

PENAMIENTO ALAVES

AÑO III

Segunda edición

VITORIA, Miércoles 28 de marzo de 1934

Franqueo concertado

N.º 392

Poncio Pilato

Es este un personaje excepcional entre los que han intervenido en la dolorosa Pasión de nuestro Señor Jesucristo. Judas, por ejemplo, fué avaro y paró en traidor «definido», que hasta el fin se sostuvo en su desdichado papel, coronando su infamia con la negra desesperación, por no acogerse a la misericordia infinita de Jesús vendido por él, pero deseoso de perdonarle y salvarle. Pedro fué animoso y valiente contra Malco, cobarde y perjuro después, y arrepentido al fin. Así podríamos ir calificando a Herodes, Anás y Caifás; a María Magdalena, a la Verónica, etc., etc., definiéndolos con arreglo a su conducta.

A Pilato, no. Pilato, dice uno de nuestros mejores apologistas, se presenta vago, indefinido e indefinible. No sabe uno si considerarle como verdugo o como víctima, pues de lo uno y de lo otro muestra indicios y señales... y pruebas.

Tan pronto excita el odio, o por lo menos la indignación, por la iniquidad «consumada», como mueve a compasión por aquellos pujos de benevolencia y amor a la justicia en pró del divino Reo (cuya inocencia declara) y por la defensa que de El hace, ante un pueblo alborotado y furioso.

Es muy plausible su noble empeño en buscar ingeniosos modos de librarle del furor de sus implacables acusadores y verdugos.

Las circunstancias (bien conocidas de nuestros lectores) exigen dice el aludido apologista, un hombre de carácter y de indomable firmeza, y Pilato, pese a su buen corazón y a los nobles impulsos mostrados ante aquella multitud bárbara, amotinada y seducida, era la misma debilidad.

Las circunstancias pedían un hombre independiente y entero, y Pilato era un hombre esclavo de los respetos humanos: un hombre de «estricta justicia», y Pilato nunca pretendió ser más que un hombre de «con-ci-li-a-ción».

Nunca fué Pilato enemigo del Salvador: al contrario fué siempre un sincero admirador de sus prendas personales, de sus virtudes, de sus milagros, de la bondad en él personificada, de la sabiduría de sus respuestas...

Acosado Pilato por la chusma no pensó ya en vencer en lucha leal la tempestad desencadenada, sino en desentenderse de ella y salir del paso... por una u otra vereda.

Imagen de él son muchos hombres públicos de nuestros días. «No combaten y persiguen la verdad, pero tampoco toman cartas en ella defendiéndola con sinceridad, con lesón invencible, con valentía. Creen o fingien creer que lo sumo de la prudencia consiste en una cierta «neutralidad» que les haga bien vistos así a los amigos como a los enemigos. Error lamentable.

La neutralidad, aun humanamente considerada, no es siempre el mejor sistema. Pilato pudo vivir en ella más o menos tiempo... pero ¡ay! un día la marea subió hasta el atrio de su palacio... ¿Sería preciso acogerse al puerto de la neutralidad para librarse del furioso oleaje?... Y empezó el hombre a acogerse, pero la neutralidad trocóse poco a poco en debilidad y ésta en adhesionismo al César... Sabe muy bien Pilato que Jesús es inocente y santo; confiesa públicamente y a gritos la inocencia del divino Reo... Todo pende de un ¡NO! rotundo, enérgico, vibrante, pronunciado con entereza por el juez... Esto hubiera bastado... Mas lejos de ello, Pilato se echa a discurrir vanos expedientes para dar largas al asunto que «no se atreve a resolver, diciendo: «¡NO!; no debe condenarse y no le condeno...» Esto hubiera sido lo más expeditivo.

lo más corto y lo más justo. Su debilidad y cobardía conciliadoras van en aumento; cede terreno ante los gritos amenazadores de la chusma... Esta le conoce el flaco... y Pilato le condena lavándose las manos.

Vive Dios, amigo lector, que el ínclito juez (cuyo sambenito de «sub Poncio Pilato» se le arroja en cara en el Credo todos los días), el ínclito juez, repito, fué maestro en estas y otras mañas de absurdas contemporizaciones... y al fin metido en calzas prietas por la «opinión pública», no tuvo más remedio que decidirse por Cristo o por Barrabás.

Su conducta con la revolución del «pópulo bárbaro» de entonces, nos la compendia así el ínclito e intrasigente Salvany: «Dános a Jesús: crucifícale.

—No puedo... «no debo»: es inocente.

—Tenemos una ley, y según ella, debe morir.

—¡Ah! ¡una ley! Sí; es cierto; la legalidad se impone, pero... la legalidad se cubre fácilmente. Podríamos contentarnos con azotarle. Así la ley queda cumplida y la vida del reo asegurada.

—¡Quita de ahí!, crucificado le queremos; ¡y pronto!

—Bien: convengo en que es digno de muerte... pero podemos indultarle por razón de Pascua... y le indultaré conforme a la ley y a la costumbre.

—No queremos el indulto para El. sino para Barrabás. Barrabás es menos indigno de la vida que Cristo. Crucifícale a éste y suéltanos a aquél.

—Pero, amigos míos... que yo no encuentro culpa... es inocente; ya lo véis; ¿qué daño ha hecho?

—Vaya un cuento. ¿La legalidad, la opinión pública, el mejor servicio del César. la razón de Estado...?

—Por Dios, hijos; ¿no basta con el destrozo que se ha hecho en su persona? «Ecce Homo»... Vedle ahí...

—Nada, nada; si no lo haces ¿qué dirá de tí el César? Caerás de su favor, te tendremos por sospechoso, por reaccionario... ¡Reaccionario! ¡Neol! ¡¡Cavernícola!!... ¿Eres «Cesarófilo» o «Cristófilo»? Crucifige. Crucifige...

—Sea. Pues os «empeñáis» en ello, crucifícale; «pero» ya lo véis; me lavo las manos... soy inocente de la sangre de este Justo.

Y el Justo es entregado por un «amigo» en poder de sus furibundos e implacables enemigos.

Traslademos la misma escena a nuestro escenario; es decir, a nuestra pobre España: a la España de hoy.

—Abajo el catolicismo! insinúan y predicán desde Rusia los judíos de ahora, tignos descendientes de aquellos otros judíos que crucificaron a nuestro Señor Jesucristo y pidieron a gritos su vida y su sangre.

—Abajo el catolicismo! vociferan sectarios e impíos haciéndoles coro y con ellos los malos españoles. Crucifige. Crucifige.

—No; no hay derecho... bastante es que los derechos del hombre los vamos poniendo por encima de los derechos de Dios... «y cada vez más».

Tenéis derecho a atacar duramente al catolicismo en la Prensa, en la cátedra, en el ateneo, en el mítin... ¿Qué más queréis?

—Que le crucifiquéis sin contemplaciones... Es preciso herirle de muerte en el corazón... Esto es: en la Iglesia y en los curas... Ella y ellos son nuestros enemigos. Crucifícalos sin piedad.

—Harto los hemos oprimido con la desamortización y la escasez de sus haberes. ¿Os parece poco?

—No basta: reos son de muerte. La Iglesia con su Syllabus ha hecho y hace gravísimos daños y perjuicios a la Revolución...

Su Iglesia condena nuestras li-

bertades en ese maldito Syllabus: «la libertad de cultos en una proposición que es la XV: en otras el pase regio; en otras la desamortización, el laicismo en la enseñanza pública, la separación de la Iglesia y el Estado, el absoluto derecho de legislar sin Dios, el principio de la no intervención, el llamado derecho de insurrección, el matrimonio civil y por fin el mismo nombre de liberalismo en la proposición LXXX que las abarca todas» (1). ¡Guerra cruda al enemigo! ¡duro con él!

¡Crucificado a la Iglesia, a los sacerdotes y a los fieles! No queremos que Cristo reine sobre nosotros... ¡Crucifícale también! España no es católica; ¡fuera las cruces... y fuera el divino Crucificado! ¡Arrojemos de todas partes al Huesped «indeseable»!

—Bien. Haremos, pues, una legislación persecutoria y desfachadamente atea... la más atea de Europa, aprobando, fomentando y protegiendo cuanto la Iglesia condena... ¡Ahí la tenéis, bien flamante por cierto.

Y al amparo de estas libertades de perdición, la libertad del mal y la libertad del error han progresado de firme; pues «la libertad de pensar ha llegado «prácticamente» hasta lo irracional; la libertad de hablar y de vociferar, ha llegado «prácticamente» hasta lo blasfemo y lo «obscenísimo»; la libertad de imprimir, «hasta lo salvaje, la de enseñanza hasta el secuestro... hasta expulsar al divino Maestro de todas las escuelas chicas y grandes y a sus ministros; hasta el atropello brutal de derechos «inalienables e imprescriptibles»; la libertad de representar en el teatro, hasta el cinismo; la de representar en el cine, hasta el supercinismo del lupanar o poco menos; la de pintar y esculpir, hasta lo pornográfico; la de vestir hasta lo escandalosamente desnudo; la de vivir y morir, hasta vivir y morir como los mulos y los perros...» (2) y el atraco libre o casi libre y el amor libre y el pistolero impune, coronan el cuadro de las libertades liberales copiando a la Rusia soviética manejada y descoyuntada por judíos y masones.

De concesión en concesión, de distinguo en distinguo, y a fuerza de acatamientos y adhesionismos hemos dejado atrás al Poncio de Judea. Los tiempos se repiten.

¿Cuántos pilatillos altos, bajos y medios, inferiores al Pilato de Judea hace diecinueve siglos, han traído con sus cobardes apostasías el maremagnum de desdichas que venimos padeciendo! ¿Seré yo uno de ellos? ¿Lo serás tú, lector? ¿Nos habremos embriagado con aquella «Opíata de Satanás» de que nos hablaba nuestro inolvidable Clavariana, en 1888?

Hermosos días para meditarlo, y para hacer un examen de conciencia, todo lo... «concienzadamente» que la Semana de Pasión nos pide a los fieles; confesar a los pies de Cristo crucificado nuestro espíritu cobarde y «falsamente componedor», proclamar muy alto el reinado de Cristo y sacar la cara por El como lo hizo la Verónica.

Es lo que procede. ¡Viva Cristo Rey!!!

ADEME.

(1) «El liberalismo es pecado» Capítulo XI.
(2) Manjón.

¡Semana.....!

Del 2 al 7 de abril próximo. 1.200 pares de medias seda, lo mejor en resultado que se fabrica. Todos los colores de la presente temporada. Elegir a 2,90 el par. Solo se venderá un par a cada compradora «El Gran Mundo». Postas, 26.

Atención
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS. ES EL 1167
AVISE A ESTE TELEFONO

PRIMERAS COMUNIONES

EN SANTA MARIA

Comovedor sobremanera ha sido el espectáculo que en la parroquia de Santa María ha tenido lugar en el presente día, donde por vez primera se han acercado al Banquete Eucarístico 52 niños y 46 niñas, después de haber sido preparados con el mayor esmero por el clero y señoras catequistas de la parroquia.

La Sagrada Comunión ha sido administrada por el Rvdo. señor cura párroco don Félix Ruiz de Arcaute, que celebró la Misa, dirigiendo durante y después de ella su cántida, ferviente y paternal palabra, comoviendo y emocionando a los nuevos comulgantes y a los innumerables familiares y devotos que les han acompañado, llenando por completo el templo.

La blancura del comulgatorio y los inspirados cánticos entonados por un nutrido coro de niñas y de señoritas catequistas, contribuyeron al mayor realce y esplendor del acto, que no por repetirse todos los años deja de ser conmovedor.

Al finalizar la ceremonia recibieron los nuevos comulgantes bonitos recordatorios conmemorativos de la fiesta.

EN EL COLEGIO DE LA PAZ

(ANTES SAN JOSE)

Junto con los niños y niñas de la parroquia de San Vicente, recibieron el pasado domingo, por vez primera la Sagrada Comunión, numerosos niños alumnos del Colegio privado de la calle de la Paz, preparados en el mismo Centro, y fueron los siguientes:

Bernardo Zulaica, Angel Sáez de Navarrete, José Ariza, José Luis Iniguez, Tomás Espejo, Angel Quintana, Jesús Pradells, Francisco Navarro, José María Guillarte, Albino Prado, José Peralta, Agustín Villarreal, José Luis Ortega, David Ortín de Urbina, Angel Armentia, Jesús Otazu, Fernando Fernández, Francisco Valluerca, Jesús Martínez Ruiz, Ignacio Echeandía, Jesús Antonio Mz. de Mandojana, José Luis Zabaleta, Rafael Gómez, Juan Cruz Corres, Germán Arrieta, Jesús Martínez López, Jesús Armentia, José María Pradells, Francisco López, José Luis Martínez, Benjamín Romarategui, Ignacio Romarategui, José Luis Vélez, Angel Garayalde, Ricardo Pérez, José María Navarro y José Javier Etayo.

DECVS
IMPORTANTE REDUCION DE PRECIOS DURANTE EL MES DE MARZO

El mercado de hoy

El mercado habido esta mañana se ha caracterizado por la mucha venta en la Plaza de Abastos. Venta extraordinaria de gallinas y pollos y muy buena de pescado y queso.

Los huevos se vendían a dos pesetas y 2,25; las gallinas de 12 pesetas en adelante y los pollos 10 pesetas y 12 el par.

En la pesca, las almejas a 3,50, merluza a 7, lubina a 8, pescadilla a 3,50, gallos a 4,50, angulas a 7, sardinas a 1,40, panchos a 3 y congrio a 5,50.

En las hortalizas los puerros a una y 1,50 docena, lechugas a 0,10 y 0,15 una, coliflor desde 0,75 a 1,75, berza a 1,50, guisantes a 1,50, alcachofas a 1,75 y 2, patatas frescas a 0,85, cebollas a 1 el kilo. De la fruta se notó la baja de manzana en cuanto a la oferta y por lo tanto alza en lo que respecta al precio; así vimos venderlas desde 0,75 a 1,50, naranjas de 0,40 a 2, peras a 1,75 y 2, limones a 0,20 y 0,25 cada uno, plátanos a 2.

En los puestos de queso y mantequilla los precios eran los siguientes: manchego a 4 y 4,50, de Burgos a 2,50, nata a 4 y 4,50, del país a 3 y 3,50, de bola a 7,50 y mantequilla a 5,50 y 7.

En el mercado de grano de la Plaza de la República se vendió el maíz a 53, avena a 34, arvejas a 61, alhólv a 42, cebada a 41, y las patatas a 23 y a 25.

Del famoso mercado de cebones que hace años se celebraba el día de hoy en nuestra Plaza del Ganado, no tenemos sino el recuerdo. El de hoy ha sido un mercado corriente por no decir inferior al de la semana anterior. Los precios, como el jueves pasado, sobre poco más o menos en lo que concierne al ganado vacuno y porcino.

¿Desea Ud. un taxis?
LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1028

Orden del día de la sesión subsidiaria que celebrará mañana el Ayuntamiento

Acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 22 del actual.

—Estado de Caja.

—Relación del producto de los arbitrios.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

—Escrito de don Manuel Ochoa, vigilante de segunda del Cuerpo de Arbitrios, solicitando la reposición del acuerdo referente a su escrito por el que interesaba se le colocase en el puesto que le corresponde por su antigüedad, anterior a los señores Infante y Otazu.

—Moción del señor Alcalde-Presidente proponiendo a don Enrique Ruiz García, guardia municipal nocturno, para desempeñar el cargo de mozo del «Instituto Municipal de Higiene», por causa de enfermedad y según acuerdo de la Corporación.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Bruno Sáez de Záitegui, obrero de la cuadrilla municipal, solicitando la jubilación.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Marcelina Pérez y Ortiz del Río, viuda del que fué individuo de la Policía Urbana, don Victor Quinceos y vado, solicitando la pensión de viudedad que pueda corresponderle con arreglo al Montepío de Empleados municipales.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda en el escrito de doña Francisca Guallart y Mateo, en el que solicita se sirva concederle ayuda económica para hacer frente a los gastos que se le han originado con motivo del fallecimiento de su abuelo don Casto Mateo González, empleado municipal jubilado.

—Instancia de don Martín Laguna, solicitando causar baja en este Padrón por traslado de residencia a Bilbao.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Marcos Villalba Pinedo, Practicante del Instituto Municipal de Higiene, en suplica de que le sea aumentado el sueldo.

—Dictamen del señor Delegado de Fomento, en el escrito de don Enrique Balanzategui y Ugarte, solicitando terreno en el Cementerio Municipal para construir dos panteones.

—Relación de las facturas pendientes de pago en la oficina de intervención y que deben abonarse con cargo al Capítulo 1.º, artículo 4.º del presupuesto vigente, por no haber consignación expresa para ello, como precedentes del ejercicio anterior.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de doña Eulalia Bermeo, solicitando se derriben varios árboles en el Campo de los Palacios.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del alcalde de Barrio de Gamarra Menor, solicitando prórroga en la roturación de terrenos para amortizar una deuda contraída por dicho pueblo.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Presidente de la Diputación de Alava, solicitando autorización para instalar agua de la Sociedad Aguas Potables en una casa del pueblo de Arriaga.

—Moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para sacar a concurso la adquisición de manguera para el servicio de incendios.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del señor Arquitecto Municipal, referente a jornales y materiales empleados en el Paseo de Fray Francisco.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la liquidación formulada por el señor Arquitecto Municipal, por la construcción de un pozo detrás del nuevo grupo escolar en la prolongación de la calle de los Herrán.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Fontanero Municipal solicitando autorización para adquirir material con destino al servicio de aguas.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del señor Ingeniero de Montes, referente a distribución que se ha hecho del arbolado cedido por la Diputación a este Ayuntamiento.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don José Arana solicitando autorización para sustituir unos miradores en la casa número 9 de la calle de San Antonio.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de doña Isidora Pedruzo, solicitando el abono de la cantidad que le corresponda por el derribo del arbolado en el Campo de los Palacios.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Raimundo Díaz, solicitando autorización para colocar una portada en la planta baja de la casa número 42 de la calle de la Florida.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la denuncia del señor Vigilante de obras y alumbrado, por las malas condiciones de la cocina de la casa número 16 de la calle Cuchillera.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de las Juntas Administrativas de los pueblos de Otazu, Gámez, Bolívar y Ullívarri de los Olleros, ofreciéndose a reparar el camino de Puente Alto a Ullívarri de los Olleros.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de don Juan Altí Valdecantos, solicitando el encabezamiento por el reparto de prospectos y fijación de carteles murales anunciando espectáculos en el Frontón Vitoriano.

—Escrito del señor Presidente de la Sociedad Vitoriana de Taxistas, solicitando la aprobación de las nuevas tarifas para los servicios llamados urbanos y extraordinarios.

—Moción del capitular señor Herrero, proponiendo que la Corporación se dirija al Gobierno protestando respetuosamente del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

—Moción del señor Alcalde-Presidente, en el asunto referente a diferencias habidas en la cuestión de pastos entre los pueblos de Arcaña, Elorriaga y Arcaute, con el de Zurbano.

—Dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, en el escrito de don Ramón López de Gauna, solicitando se le indemnice por las plantaciones que tenía en terrenos adquiridos por el Municipio para construcción del Grupo escolar en las inmediaciones de la calle de Francia.

—Comunicación de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial, interesando se le remitan datos que estima necesarios para la confección del Inventario de fincas expropiables como comprendidas en la Base 5.ª de la Ley, para su remisión al Excm. señor Director del Instituto de Reforma Agraria.

—Moción del señor Alcalde-Presidente, referente a la contribución rústica y matrícula industrial.

—Escrito de los señores médicos titulares municipales, solicitando se incluya en el Presupuesto del año actual, la cantidad necesaria que se acordó aumentar a cada uno de ellos.

—Nóminas, cuentas y libranzas.

—Ruegos y preguntas.

Los modestos

R E T O

El Aris Sport, reta al Patronato F. C., a jugar un partido de revancha el domingo próximo día 1.º de abril, en el Campo de Arana, a las cuatro en punto de la tarde.

Caso de aceptar, sírvanse contestar por este diario.

El Aris Sport, alineará el siguiente equipo:

Mari; Iglesias y Cárcamo; Ajuria, Domingo y Chuchín; Cañedo, Díaz, Arturo, Arregui y Otero.

HABLA SABINO ARANA EN 1902

Mi consejo es este: hoy que hacerse españolista y trabajar con toda el alma por el programa que se trace con carácter. A mi modo de ver, la Patria nos lo exige.

(Palabras de Sabino Arana en 1902).

La Semana Santa en nuestra ciudad

SANTORAL

Día 29. Jueves Santo. — Santos Jonás, Baraquísio, Cirilo, diácono; Segundo, Pastor, Victorino, Armogastes, Máscula, Saturo, mártires; Eustasio, abad.

Jueves Santo

La institución de la Santísima Eucaristía adorada mañana por los fieles en el Monumento de nuestros templos; el Mandato Nuevo que Jesús encargó a sus apóstoles y discípulos en los últimos días, de amarse unos a otros como El nos amó, recordado y meditado y practicado mañana ese Mandato en la función del lavatorio de los pies a doce pobres, en memoria del mismo acto que el Salvador realizó con sus discípulos; y, por último, el luto y tristeza de la Santa Madre Iglesia por la Muerte de Nuestro Señor, demostrada esa desolación en los altares desmantelados mañana, en el silencio de las campanas y de órgano, en la oscuridad y desnudez de los templos, y manifiesta igualmente esa tristeza en la conducta de los cristianos que se apartan de diversiones aún licitas suspenden las alegrías aún honestas, y recorren en piadosa peregrinación, no con ánimo de ostentación o de pasatiempo, los Monumentos de la Santísima Eucaristía, o las Estaciones de la Via Sacra, he ahí los tres acontecimientos fundamentales de la fiesta de mañana.

Por Letras Apostólicas de 20 de diciembre de 1877, mañana se realizan en todas las Parroquias colectas por los Lugares Santos de Jerusalén.

El pueblo cristiano, gran parte de él, guarda mañana ayuno; y muchos fieles también, abstinencia de carne. No obstante ser esto una laudable costumbre, mañana no obliga al ayuno ni la abstinencia de carne; aunque si urgen pasado mañana, viernes santo.

Ni el Jueves Santo ni el Viernes Santo son fiestas de precepto, si bien, muy laudablemente, en muchas partes se suspenden en Viernes Santo los trabajos serviles, y en toda la Cristiandad los fieles asisten a los Divinos Oficios.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Jueves Santo: Por la mañana a las ocho y media comenzará el rezo de las Horas canónicas.

A las nueve, solemne Misa de Pontifical oficiada por el excelentísimo Prelado Diocesano, asistido además del Cabildo Catedral por doce presbíteros, siete diáconos y siete subdiáconos revestidos con ornamentos del respectivo Orden sagrado.

Antes del «Pater noster», Su Excelencia Reverendísima, consa-

grará en la Misa el Oleo para enfermos por la Santa Unción, y después de administrada la Sagrada Comunión al Clero asistente, santificará el Crisma y el Oleo de Catecúmenos, destinados al Bautismo, Ordenación de sacerdotes, Consagración de cálices, aras, etc. Terminada la Misa es la conducción de Su Divina Majestad al Monumento procesionalmente, yendo en la Procesión los siete subdiáconos, siete diáconos y doce presbíteros y el Clero Catedral con el Excmo. Prelado que portará el Santísimo bajo palio.

A las tres y media, función del Mandato, predicando el M. I. Canónigo Lic. D. Lucio Asensio. Lavatorio de doce pobres por el reverendísimo Prelado.

Maitines solemnes a las cinco y media. En todas estas solemnidades toma parte con la Capilla de la Santa Iglesia Catedral la «Schola Cantorum» del Seminario; y en los Maitines solemnes de por la tarde, que preside el Rvdmo. Prelado, cantan con el Clero catedralicio las Facultades de alumnos de dicho Centro eclesiástico docente.

Viernes Santo: Divinos Oficios a las nueve. Maitines solemnes a las cinco y media.

Sábado Santo: Divinos Oficios a la misma hora.

EN LAS REPARADORAS

Jueves Santo

En la iglesia de MM. Reparadoras de ocho a nueve de la noche se celebrará solemne «Hora Santa», dirigida por el R. P. Asensio.

Se ruega a las «Marías de los Sagrarios» y a todos los devotos del Santísimo Sacramento acudan con puntualidad a esta «Hora» de Amor y Desagravio.

Se cerrará la puerta de la iglesia a las ocho en punto.

Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA Academia de Matemáticas Dato, 51-3.ª Izqda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

SI QUIERE USTED INFORMARSE DEL ULTIMO DECRETO DE INSTALACIONES, VENTA DE LAMPARA, ACUDA A LA INSTALADORA DE

EUSEBIO ARBULO

QUE EL LE INFORMARA Y LE HARA SU PRESUPUESTO DE INSTALACION, CON LA SEGURIDAD DE QUE ENCONTRARA LA MISMA ECONOMIA Y GARANTIA FLORIDA, 28 — TELEFONO 1472

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Jueves Santo: Las Comuniones se darán desde las cinco y media; a las ocho de la mañana se rezará y cantará un solemne Via-Crucis; a las ocho y media, comunión de los Jueves Eucarísticos; a las diez, Divinos Oficios.

A las cinco de la tarde, Maitines cantados; a las siete y media, Hora Santa, predicando D. José Olalde.

Viernes Santo: A las diez, los Divinos Oficios. A las cinco de la tarde, Maitines cantados.

A las siete, Via-Crucis y sermón de la Lanzada, predicando el reverendo P. Ricardo Ruiz de Gauda.

Sábado Santo: A las siete, los Oficios Divinos y se distribuirá la Sagrada Comunión en la Santa Misa, que comenzará a las ocho y media.

Pascua de Resurrección: Misa solemne, a las nueve.

SIERVAS DE JESUS

Jueves Santo: A las siete de la mañana, Misa solemne, Comunión y Procesión del Santísimo Sacramento al Monumento.

Viernes Santo: A las siete de la mañana, Oficios; Adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo:

A las seis y cuarto de la mañana, Oficios litúrgicos propios del día: Bendición del fuego, del Cirio pascual, canto de Profecías, Letanías, etc.

A las ocho menos cuarto, aproximadamente, se cantará solemnemente la Misa de Gloria. En la misma se dará la Sagrada Comunión a la Comunidad y a cuantos fieles se acerquen a la Sagrada Mesa.

Domingo de Pascua: A las siete de la mañana, Misa de Comunidad con motetes cantados.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

Jueves Santo: A las diez, Misa y Divinos Oficios.

A las cinco de la tarde, Maitines cantados.

Viernes Santo: A las siete de la mañana, sermón de Pasión que predicará el Presbítero Lic. D. Demetrio Sánchez y Pérez.

A las diez, Divinos Oficios; a continuación el ejercicio del Via-Crucis. Terminado éste, se dará a adorar el «Lignum Crucis».

A las cuatro de la tarde, Via-Crucis solemne.

A las siete, sermón de Soledad que predicará el R. P. Cándido Marín.

Antes del sermón cantará la Ca-

pillá el Stabat Mater, y terminado el sermón, el Miserere.

Sábado Santo: A las siete, Divinos Oficios; terminada la Misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Domingo de Pascua: La Misa conventual, a las nueve.

EN EL CARMEN

Jueves Santo: Por la mañana, a las nueve, Misa solemne, en la que se dará la Comunión a los fieles y procesión al Monumento.

Por la tarde, a las tres, el Lavatorio de los pies.

A las cinco y media, Oficio de «Tinieblas».

A las siete, ejercicio de la «Hora Santa», terminándose con un solemne «Miserere».

Viernes Santo: Por la mañana, a las seis, Via-Crucis.

A las nueve, comenzarán los Oficios Divinos.

Por la tarde, a las cinco y media, Maitines cantados.

A las ocho y media, Rosario y corona de los Dolores.

Sábado Santo: A las siete de la mañana empezarán los Oficios. En la Misa solemne se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Salve cantada.

EN LAS BRIGIDAS

Jueves Santo. — A las siete y media de la mañana, los Oficios.

A las dos de la tarde, el Mandato y a las cinco, Tinieblas.

Viernes Santo.—A las siete y media de la mañana, los Oficios y a las cinco de la tarde, las Tinieblas.

Sábado Santo.—A las siete y media de la mañana, los Oficios.

Domingo de Pascua.—A las nueve de la mañana, la Misa Mayor.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

Jueves Santo: A las diez, Divinos Oficios con procesión solemne al Monumento.

A las cuatro de la tarde, sermón del Mandato que lo predicará el Presbítero don Plácido Inchaurraga.

A las seis y media, Via-Crucis y Miserere ante el Santísimo Cristo, Divino Redentor venerado en esta Iglesia.

La Santa Reliquia de la Cruz en que murió el Divino Redentor se dará a adorar a los fieles tanto al terminar las Siete Palabras como el Miserere de la función de la noche.

Sábado Santo: Oficios a las seis y media de la mañana, se dará la Comunión en la Misa a la Comunidad y fieles que lo deseen (ocho de la mañana).

A las seis y media de la tarde, Rosario y solemne «Regina coeli laetare alleluja» cantado por la Comunidad y pueblo.

ADORACION NOCTURNA Vigilia de Jueves Santo

A las diez de la noche de mañana, jueves, los Turnos que forman la Sección Adoradora Nocturna de esta Ciudad, asistirán a dar Guardia a Jesús Sacramentado en las iglesias siguientes:

Santa Iglesia Catedral.—Turnos 4.º y 11.º

Parroquia de San Miguel.—Turnos 8.º y 1.º

Parroquia de San Pedro.—Turnos 7.º y 5.º

Parroquia de San Vicente.—Turnos 10.º y 3.º

Iglesia del Carmen.—Turno 6.º

Iglesia del Corazón de Jesús (antigua residencia de las Jesuitas).—Turno 2.º

Capilla de los Marianistas.—Turno 9.º

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad en trajes

Primera Comunión.



Exposición: General Loma, n.º 2

Despachos: Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

☎ Teléfono 1330 ☎

Clinica operatoria

Dr. José María Tausto

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Paseo del Belán n.º 3) Tel. 1967

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

Partida doble, Cálculo Mercantil, Legislación, Correspondencia, Mecanografía, Banca, Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas.

Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas.

MIGUEL L. DE VADILLO

Plaza de la República, 16, 2.º

Brillantes intervenciones de los diputados a Cortes señores Oreja Elósegui y Maeztu, sobre la reorganización del Consejo de la Economía Nacional

El señor presidente: —Se va a dar lectura de una proposición incidental.

El señor secretario (Alfaro). Dice así:

«A las Cortes.—Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que es de la competencia exclusiva de la Cámara, la aprobación de las normas orgánicas en las que se base el Consejo Ordenador creado por decreto de 23 de abril de 1932.

Palacio de las Cortes, 27 de febrero de 1934. Marcelino Oreja Elósegui.—Luis Lucía Lucía.—Luis García Guijarro.—Ignacio Villalonga.—Juan Pujol.—Honorio Maura.—José María Pemán.—Angel García Vedoya.—Siguen las firmas hasta 15».

El señor presidente: —Tiene la palabra el señor Oreja Elósegui para defender la proposición.

DISCURSO DEL SEÑOR OREJA ELOSEGUI

El señor Oreja Elósegui: —Señor presidente, yo quisiera formular una pregunta al señor ministro.

El señor presidente: —El señor ministro ha anunciado que llegará inmediatamente. Por otra parte, no se trata de formular una pregunta, sino de defender la proposición.

El señor Oreja Elósegui: —No, señor presidente; se trata de la retirada de una proposición incidental, y con ese motivo...

El señor presidente: —Con este motivo no, porque la presidencia no está advertida de que se proponía su señoría desarrollar una pregunta y, reglamentariamente, le ha concedido la palabra para defender la proposición incidental que se acaba de leer; no para otra cosa.

El señor Oreja Elósegui: —Aten-

diendo al requerimiento de la presidencia, voy a hacer la defensa de la proposición incidental.

En ella, como ve la Cámara, clara, concisa, concretamente, se pide que ésta declare ser de su incumbencia la aprobación de las bases orgánicas del futuro Consejo de la Economía Nacional y que quede en suspenso o se disuelva el actual Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Fundaba yo esta proposición incidental, no en el escaso trabajo que hasta ahora ha realizado ese Consejo Ordenador, pues no quiero, en absoluto, hacer labor personal a este respecto, ya que los miembros que lo componen merecen mi mayor respeto y muchos de ellos mi más sincero afecto, sino en que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional tuvo su origen en un decreto y nació, por consiguiente, al margen del Parlamento, infringiendo el artículo 93 de la Constitución y el 39 de la ley de Contabilidad.

En efecto, el art. 93 de la Constitución dice que, «una ley especial regulará la creación y el funcionamiento de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración». Luego, si ha de ser necesaria, fatalmente, una ley que regule la creación y el funcionamiento de los órganos asesores de ordenación económica y el Consejo Ordenador

de la Economía Nacional no puede ser otra cosa más que eso, es lógico que no pueda crearse por medio de un decreto; pero así lo hizo el señor Domingo y, por tanto, este Consejo Ordenador ha venido actuando al margen de la Constitución.

Por esta razón pedía yo que se disolviera, para que el Parlamento, cuando discutiera las bases orgánicas del nuevo Consejo de la Economía Nacional, no tratara, simplemente, de convalidar lo que se ha creado al margen del Parlamento mismo, sino que fueran las Cortes las que dictaran esas bases orgánicas, lo cual es algo que, naturalmente, tenía que ser aceptado por todos los sectores de la Cámara. Mas, presentada esta proposición y sin haberla podido defender hasta este momento, me encuentro con que se ha aprobado un Decreto en virtud del cual se nombra una Ponencia que redacte el proyecto de ley que ha de venir a las Cortes, no precisamente reorganizado, sino más bien instituyendo un nuevo Consejo de Economía Nacional. No tengo noticia de que ese decreto haya salido todavía en la «Gaceta», sólo le conocemos por referencias de la Prensa; por referencias de Prensa conocemos también el pensamiento del Sr. Ministro, pero como, a mi juicio, esto no basta, yo deseaba que el señor Ministro de Industria y Comer-

cio nos dijera, desde el banco azul, cuál era su pensamiento respecto a este nuevo Consejo de Economía Nacional, porque esas declaraciones a que he hecho referencia, en los órganos de la Prensa, son interesantísimas, ilustran a la opinión, pero no podemos, sin más, formar juicio exacto de lo que el Ministro presenta, pues, entre otras razones, no sabemos siquiera si están recogidas de una manera fidedigna, y no pueden servir de materia de debate. Y esto es lo que yo me proponía sencillamente; preguntar al Sr. Ministro de Industria, para luego contestarle, haciendo de las observaciones que a mí y a otros Diputados pudieran ocurrírseles respecto de este problema; problema interesantísimo siempre y doblemente interesante en el día de hoy, después de las declaraciones que hemos leído hechas por el jefe del Gobierno respecto al plan quinquenal, que acaso pudiera estar concebido también como labor a realizar por ese futuro Consejo de la Economía; doblemente interesante también por la proposición de ley que trata de presentar el señor Badia sobre la creación de todo un Ministerio de Economía Nacional, extremadamente interesante, a mi juicio. Por tanto me parecía que hay razones más que suficientes para que este nuevo Consejo de Economía Nacional que se va

a crear tenga, desde ahora, ambiente parlamentario y ambiente nacional; que hablémosle de él, que se manifiesten las opiniones de los señores Diputados, y que estas opiniones sirvan, a su vez, como de directrices para la Ponencia de ese Consejo. (El Sr. Ministro de Industria y Comercio toma asiento en el banco azul).

Estaba diciendo, Sr. Ministro de Industria, que presentada por mí una proposición incidental, que S. S. conciben, entiendo que quizá ya no haya razón de defenderla, puesto que su señoría se ha adelantado a mis deseos; pero yo que se ha adelantado a mis deseos, o cuando menos ha coincidido o acudido a los mismos, nombrando una Ponencia que redacte un proyecto sobre un nuevo Consejo de Economía Nacional; pero como, en realidad, no conocemos bien el pensamiento de S. S., yo suplicaría, si no fuera excesiva mi petición, que S. S. manifestara ante el Parlamento cuáles son las ideas directrices que S. S. concibe respecto a ese Consejo de Economía Nacional; naturalmente, sin compromisos excesivos, puesto que la Ponencia que ha nombrado habrá de tener la libertad necesaria para redactar la que haya de ser la ponencia definitiva de ese Consejo. Así, pues, le suplico, si — como digo

(Continuará.)

Nota bibliográfica "DUQUESA INES"

Sobre uno de los temas favoritos que constituyen la fibra esencial de la obra del fecundo autor levantino, se desarrolla la odisea de un alma vehemente y sensitiva en la que vibran las más puras armonías de la más íntegra feminidad de toda una raza.

La caracterizada pugna entre designios anacrónicos de seculares tradiciones y los ideales de amor y fraternidad de una nueva generación en la que se yergue, con su absorbente imperio, la anciana duquesa en sus pretensiones de perpetuar el abolengo sólo a través de sangre azul.

La voz de la tradición ha sido desobedecida en la boda del primogénito de la señorial familia, muerto en triste accidente en la primera etapa de una feliz vida matrimonial, y la tragedia está en que el segundo de los hijos, no solamente imita al hermano en el paso más trascendental de su existencia, sino que pretende por esposa a la viuda del propio hermano, la humilde muchacha sin escudo y sin talegas, que, al aparecer un día en los regios dominios, desencadenara de labios de la irreductible dama ígneas frases de indignación y de protesta.

Publicada en la colección "La Novela Rosa".—Número extraordinario. Un volumen en rústica, a 2 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

"LAS LAGRIMAS DE ONICE"

Tiene por teatro la acción de esta novela el campo salmantino y algunas de sus ciudades, aunque los personajes centrales no pertenecen al agro, sino a la clase media acomodada.

Esto da pie al afortunado autor de "Mari Dolor" para entrelazar con una interesante historia amorosa magníficas descripciones de aquellos pintorescos lugares y de sus costumbres más típicas, aménzando así la obra y enriqueciéndola de elemento folklórico.

La acción propiamente novelesca tiene gran emoción y culmina en una hermosa leyenda relacionada con las pretendidas propiedades milagrosas del ónice para "curar la ceguera o matar si hubo traición", de donde toma la obra su poético título.

Publicada en la colección "La Novela Rosa".—Un volumen en rústica, 1,50 pts. Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

DE LA VIDA REGIONAL GUIPUZCOA VIZCAYA

LA SITUACION DE UNA INDUSTRIA

Por encargo del gobernador civil interino, el jefe de la Sección de Industria, don Rafael Apellániz, ha realizado una visita a Talleres de Tolosa, para estudiar la situación de aquella factoría y ver de conjurar las posibles dificultades en el desarrollo de la misma.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador interino, señor Ponzoa, dijo, como primera noticia, que el señor Muga le había telegrafiado dándole noticia de haber llegado sin novedad a Valencia en la mañana de hoy.

Añadió que había recibido un telegrama del alcalde de Vitoria dando las gracias al señor Muga por las gestiones que realizó con las que pudo evitarse el cierre de una fábrica.

Dijo después que la Policía de Irún había detenido a siete individuos que se dedicaban a robar naranjas de los vagones preparados para la exportación a Francia, y que también en Zumárraga fueron detenidos seis hombres que habían robado unos sacos en un vagón que desde hace unos días está descarrilado en aquella estación.

ALCALDIA

Al recibir a los periodistas el alcalde, señor Sasiain, les dijo que había asistido esta mañana al entierro de la religiosa del Asilo, sor María Pérez Ruiz, fallecida ayer, volviendo luego a su despacho, donde recibió varias visitas, entre ellas la del nuevo director de la cárcel, que fué a cumplimentarle y la de un representante de la empresa del Gran Casino, que fué a invitar a los niños de la Casa de Misericordia a la exhibición de una película de carácter religioso y relacionado con la Semana Santa.

DIPUTACION

Esta mañana regresó de Madrid el presidente de la Gestora provincial, se-

ñor Bellido, que a mediodía recibió a los periodistas.

Les dió cuenta de todas las gestiones que ha realizado en la capital de la nación, entre las que se cuentan las relativas al encauzamiento del río Oyarzun, al presupuesto del puerto de Pasajes, al ofrecimiento de medio millón hecho por el Gobierno anterior para mitigar los daños causados por las inundaciones y al proyecto de establecimiento de un eropuerto internacional en la Playa Grande, de Irún, obteniendo en todos estos asuntos las más excelentes impresiones.

Dió cuenta luego de que había asistido ayer a la reunión de Vitoria para tratar de los ferrocarriles del País Vasco-Navarro, y terminó diciendo que esta mañana había recibido la visita de la Junta de Defensa de Rentería, a la que explicó detalladamente todo lo que le dijeron en Madrid en relación con el cometido asignado a la recién creada Junta.

San Sebastián, 27-34.

UN ASALTO

Participó ayer tarde la Guardia civil de Gallarta, del pueblo de Abanto y Ciérvana, que en el barrio de La Balastera fué asaltado, sobre las 8,30 de la mañana, por varios hombres y mujeres, el repartidor de pan Idefonso Cabezas, empleado de la panadería de Argandoña y Gomezorta, robándole 48 panes de dos kilos y 17 de uno. Añade el parte que han sido detenidos como participantes en el hecho los individuos Feliciano Hernández Zabalá, Julio Arizmendi López y Lucía Pérez Bañuelos.

Todos ellos han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción. La Guardia civil trabaja para detener a los demás asaltantes del panadero Idefonso Cabezas.

INCENDIO DE UN TEMPLO

También habló el gobernador interino del incendio de la iglesia de Ja. Rigada, de San Julián de Musques.

ALAVA

DESDE MURGUA

ANTE EL ESTATUTO

No hay duda que caminamos por terreno pantanoso y aún con la incertidumbre de si llegaremos o no al final de la meta, trazada por el sentir (?) del pueblo vasco en la memorable fecha del 5 de noviembre del pasado año 1933.

No voy a hacer una crítica del estatuto, ni tampoco soy uno de sus panegiristas; sin embargo, bien sean ventajas e inconvenientes lo que con su implantación podríamos asisirnos, no admito el que se maneje con tan poco escrúpulo ese sentir ciudadano que han dado en llamar voluntad del pueblo, esgrimiéndola como arma poderosa, cuando en realidad, en este caso, carece de legitimismo.

En lo que atañe a nuestra provincia, bien patente quedó demostrado que los alaveses no son partidarios

del Estatuto, aún contando en su favor el intrusismo que hubo en las urnas y lo que es más bochornoso triplicando, quintuplicando y hasta diez y más veces hicieron uso muchas personas, del derecho de emisión del voto. ¿Quién podrá decir, a conciencia, que en la votación plibiscitaria del 5 de noviembre ha quedado personificada la voluntad del pueblo?

Hay quienes proclaman la autenticidad de aquella manifestación popular, acreditándose, en lo que respecta a Alava, el 46 o 47 por 100 de los sufragios, sin parar mientes en la forma de su obtención ni tampoco en la arbitrariedad con que se llevó a cabo el plebiscito.

¿Cuántas arimañas no se han empleado para alcanzar ese porcentaje que ni siquiera llega al límite de la legalidad? Gustosamente invitaría a personas de muchísimos Ayuntamientos para que voluntariamente y con un criterio sano hicieran saltar en letras de molde las incidencias plebiscitarias de sus respectivos Ayuntamientos. Puedo adelantar que serían contadas las que no aportaran algún dato curioso que pondría de manifiesto la falacia de los empujados estatutistas para acrecentar el número de votos en su favor.

Mi censura va contra los estatutistas por ser ellos, exclusivamente los que se han salido de los cauces de la ley, y no digo esto por mera información periodística, sino por algo que me impulsa a partir de un hecho verídico, donde la realidad del truco resalta con toda su pureza.

No ha yque ir muy lejos. En este mismo Ayuntamiento de Zuya, presenciarnos en aquellos días la marcha y resultado de aquella prueba de la voluntad del pueblo depositada en las urnas, inclinándose en favor del estatuto 391 votos, o sea un 38 por 100 aproximadamente del censo electoral. Nadie podrá negar la veracidad de esta afirmación.

Adelantemos un dato muy significativo que da la clave del malabarrismo electorero.

Las mesas estaban constituidas, íntegramente, por estatutistas pertenecientes al partido nacionalista. (Aquí está el molde del truco). Pues bien, al finalizar el escrutinio y enterados a los pocos minutos del resultado de las otras dos mesas, todo el público espectador quedó impresionado en el sentido de que el pueblo zuyano no pedía Estatuto, pero cual no sería nuestro asombro cuando a los pocos días después de realizado el escrutinio general en la capital de la provincia, observamos que han abultado la cifra original del resultado y los 391 votos se convirtieron en 714. ¿A qué se debió semejante transformación? ¿De dónde salieron

y dijo que, como parece que el siniestro fué intencionado, había dado órdenes a las autoridades para que se busque sin descanso a los incendiarios, y de que se le envíen detalles concretos y amplios del suceso.

AYUNTAMIENTO

El señor Zarza, que sigue al frente de la Alcaldía por ausencia del señor Ercoreca, nos dijo que éste le había comunicado por teléfono que se había celebrado la reunión del Consejo Directivo de la Unión de Municipios y que, terminado, los reunidos realizaron algunas visitas en los ministerios con objeto de propugnar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Visitaron al ministro de la Gobernación instándole a que se active la discusión en las Cortes del proyecto de nueva Ley Municipal.

Con el de Justicia trataron de la cuestión relativa a los médicos forenses, cuyo sostenimiento corre actualmente de cuenta de los municipios, en tanto éstos entienden que debe ser de cuenta del Estado.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Vuelve a recordar esta Presidencia que en el "Boletín Oficial" correspondiente al día 21 del corriente mes se insertaron las reglas de cobranza relacionadas con los nuevos conceptos del impuesto de Utilidades que gravan, no sólo a los comerciantes e industriales individuales, sino también a los arrendadores de minas, a los que proporcionan capitales a préstamo y a los profesionales, abogados, procuradores, médicos, arquitectos, ingenieros, apañadores, etc.

Los modelos de los libros de ingresos que deban llevar estos últimos profesionales se facilitan en las oficinas de Hacienda de la Diputación; pero de la confección de los libros han de encargarse los propios interesados en las imprentas que quierán.

En dichos libros pueden anotar, globalmente, lo ganado desde el primero de enero del corriente año hasta el 31 de marzo. Pero desde el primero de abril se exigirán por la Administración provincial, con todo rigor, los asientos diarios en el libro de cada profesión.

Bilbao, 27-34.

BORDADORA a máquina, hace falta una buena oficiala. Casa Servando, Galán, 18.

SE VENDE casa entera, un piso desocupado. Razón en esta Administración.

SE ALQUILA habitación amplia y ventilada. Santa María 10 - 1.º. Renta, 70 pesetas mensuales. Informes, Constitución, 8 2.º.

esos 323 votos? No hay que ser muy ducho para descubrir aquella patraña. Ya he advertido dónde estaba la clave, por cierto de infalible éxito. ¿Qué importa que los espectadores controlen las cifras del escrutinio, si al firmar las actas no hay quien las fiscalice? Eso es mucho más fácil y de menos exposición personal que el «pucherazo». ¿Por qué adulteraron el resultado de dos mesas y no el de la tercera? He aquí a cómo se cotiza la dignidad de algunas personas. C. P.

Murguía 28 marzo 1934.

Sección amena

Con fidencias: —Ella toca muy bien el violín, es campeona de natación y pinta primorosamente.

—¡Ah! Pues si él sabe guisar, harán una excelente pareja.

Impresionando un "film": El actor.—Bueno, y si ella me tira a las cataratas, ¿cómo diablos voy a salir después?

El director.—¡Oh, no hay cuidado! Usted no trabaja más en la película.

En el Museo: —Y este cuadro, ¿qué representa?— pregunta el turista al cicerone.

—La batalla del Marne.

—Pero, ¿dónde están los franceses?

—Dentro de las trincheras.

—¿Y los alemanes?

—Ya se retiraron—contesta el cicerone tratando de salir del paso.

Accidente de "autos": —Señorita, enséñeme usted su licencia de conducir.

—¿Para qué, señor guardia? Le aseguro a usted que es muy parecida a todas las licencias de conducir.

EN EL RESTAURANT

El maitre.—Mucho lo siento señor; pero tendrá usted que renunciar al resto de la comida, porque ha habido una terrible explosión en la cocina.

El nuevo rico.—¿Y cómo es que no he sentido nada?

El maitre.—Es que fué en el momento que el señor tomaba la sopa.

En un mitin: —Yo, señores, reformaré los aranceles. Subiré los globos, bajaré los ascensores; cargaré los autocamiones y descargaré las armas de fuego.

EN PLENO OCEANO

Un trasatlántico se encuentra en alta mar con un avión que flota a merced de las olas.

—¿Necesitan ayuda?—pregunta el capitán a los aviadores.

—No; muchas gracias. Estamos cambiando un neumático.

EN LA CLASE

—El hecho de casarse con dos mujeres, ¿qué nombre recibe?

—Bigamia.

—¡...!

—Mono... mono...

—¡Ah, sí! ¡Monotonía!

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de sels plazas BI-9463.

Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

Juan Urquiola MEDICO - OCULISTA Consulta - Operaciones de diez a una y de tres a seis Calle DATO, 8, 1.º, derecha.



MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS Pza. San Vicente, 1 - Bilbao

Curación de las HERNIAS Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, está en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo sábado día 31 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. HERNIADOS.—TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo sábado, día 31 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6. Notas.—Dicho especialista estará también en PAMPLONA, el día 1 de abril, en el Hotel Pirineos; en LOGRONO el día 2, en el Hotel París y en BILBAO el día 3, en Hotel Marañón (Correo, 23).

Tejidos de Seda Tejidos de Lana Tejidos de Algodón Los surtidos de más novedad Las mejores calidades y los precios más convenientes en EL BARATO Postas, 30. - VITORIA

MADRID, PROVINCIAS

Noticias diversas

Ante el propósito de restablecer la pena de muerte, los socialistas anuncian la obstrucción

LOS SOCIALISTAS IRAN A LA OBSTRUCCION

Madrid, 28.—Al conocerse por los socialistas el propósito del Gobierno de restablecer la pena de muerte para los delitos de carácter terrorista, anunciaron esta tarde en los pasillos de la Cámara sus propósitos de oponerse a que tal proyecto se lleve a cabo.

Algunos ex ministros socialistas no ocultaban su descontento e incluso daban por hecho que la minoría socialista iniciaría en la Cámara la obstrucción con todas sus consecuencias.

Puede decirse que los comentarios de los pasillos fueron hoy exclusivamente sobre la actitud atribuida al Gobierno frente al terrorismo.

Se esperaba con ansiedad que llegase al Congreso el ministro de la Gobernación para conocer lo que sobre el particular pudiese decir. Apenas apareció en la Cámara el señor Salazar Alonso se vió rodeado de periodistas y diputados, a todos los cuales pretendió disuadirse de que le hicieran pregunta alguna sobre el Consejo de ministros de esta mañana.

Entonces un periodista rogó al señor Salazar Alonso que afirmase o negase el rumor de que el Gobierno se proponga pasar al fuero castrense los asuntos terroristas, ya que en este fuero no está abolida la pena capital.

Entonces el ministro de la Gobernación manifestó:

—Es preciso tener en cuenta que esos delitos afectan al orden público.

El domingo se celebraron siete actos de distintas tendencias, todos ellos importantes; lo cual demuestra que el orden está asegurado y existe una democracia plena. Esta clase de delitos por su criminalidad llevan al gobernante al convencimiento de que es algo sistemático y absurdo que es preciso extirpar.

Así, el gobernante, va urgentemente y con toda energía a la adopción de medidas excepcionales para reprimir los delitos mencionados con toda fuerza. Ahora bien: estas medidas en nada afectan al otro sector de la vida nacional que vive al margen de esa banda de criminales.

El ministro de la Gobernación añadió que la necesidad de acabar con los restos de terrorismo, es la directriz que ha de mover al Gobierno a la adopción de estas medidas excepcionales que ha de solicitar de las Cortes con toda urgencia.

—Todo este engranaje es perfectamente gubernamental: empieza por la Policía, cuyos agentes cumplen las instrucciones que se les dan con toda exactitud. Los gobernadores civiles cumplen las órdenes que reciben del ministro. Se sabe que el ministro re-

cibe también sus instrucciones del jefe del Gobierno y que éste toma la iniciativa de las Cortes, al concedérsela éstas con su voto.

Se le preguntó al ministro si tenía noticias de un atraco en Carmona a un automóvil de turistas.

El señor Salazar Alonso dijo que en efecto tenía noticia de este hecho, pero carecía de la importancia que se le había dado, ya que entra dentro del campo rateril y las autoridades se encargarán muy pronto de detener a los autores del hecho.

Añadió que lo que le había entristecido fué el caso de Zaragoza, que es precisamente el que le ha movido a solicitar de sus compañeros de Gobierno las medidas necesarias para que estos atentados no puedan repetirse sin un ejemplar castigo.

El señor Salazar Alonso puso término a su conversación añadiendo que hoy, conforme se tiene dicho, marchará en avión a Sevilla.

EN GOBERNACION

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación ha manifestado de madrugada que en Valencia se desarrolla la huelga de gas y agua sin producirse alteraciones de orden público.

Añadió que habían llegado equipos de la marina y que mañana llegarán más del Ejército.

Terminó diciendo que se han restablecido todos los servicios y que las autoridades actúan con gran energía.

ULTIMATUM DE GIL ROBLES

Madrid, 28.—Algunos periódicos dicen que el señor Gil Robles y sus amigos han dado de plazo hasta el martes al ministro de Agricultura para modificar la implantación de la reforma agraria en lo que se refiere a la expropiación de fincas de la Grandeza.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 28.—El presidente de la Cámara señor Alba, recibió a los periodistas como de costumbre terminada la sesión, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Mañana comenzará la sesión con el proyecto de Presupuestos. Espero ver aprobado el punto referente a "Obligaciones generales del Tesoro" para seguidamente comenzar con el presupuesto de Estado.

Después irán los haberes del Clero para terminar con ruegos y preguntas.

No me extrañaría—añadió el señor Alba—que después de anunciado por la minoría socialista su propósi-

to de obstrucción, acudieran a mí las minorías para ver el modo de sacar adelante los proyectos de ley que hay pendientes.

LO QUE DICE MAURA

Madrid, 28.—Don Miguel Maura consideraba el momento político esta tarde como uno de los más graves.

Estimaba que el Gobierno tendrá que morir por asfixia, pues el ambiente de la calle, que es el ambiente popular, está cada día más enrarecido.

Esperaba el señor Maura que el líder radical señor Martínez Parrío definiera su actitud a seguir en el discurso que pronunciará en Sevilla, pues si en este acto público no se define no tendrá más remedio que hacerlo la semana próxima en el propio Parlamento.

UNA FRASE DE DEL RIO

Madrid, 28.—En los pasillos de la Cámara se hacían esta tarde comentarios acerca de una frase atribuida al ministro de Agricultura, don Cirilo del Río.

Según se decía, el ministro de Agricultura, ha dicho:

—Pasaremos la Semana Santa y después moriremos.

Seguramente el ministro se refería al decir "moriremos" a él mismo.

Miscelánea extranjera

El número de muertos en Hakodate llegará a los dos mil

Un descarrilamiento intercepta la línea París - Madrid

LA SITUACION ECONOMICA

Berlín, 28.—El ministro de Hacienda del Reich ha hecho, en Münster, una exposición sobre la economía y la hacienda pública del Reich, insistiendo en el hecho de que desde el año 1929 al 1932 los ingresos fiscales disminuyeron en 6.500 millones de marcos.

Añadió que ha sido preciso el advenimiento del canceller Hitler para que pudiera mejorar la situación.

En cuanto a la disminución del paro forzoso se explica, según el ministro, por razones psicológicas y por la aplicación de un amplio programa de obras públicas. Añadió que en el curso de este año el Gobierno se propone implantar diversas reformas fiscales, reduciendo especialmente de una manera sensible el impuesto sobre la renta.

CHOQUE DE BARCOS

Londres, 28.—Debido a la espera niebla reinante en el Canal de la Mancha, ha habido hoy dos colisiones, de las cuales la más importante ha sido la del vapor, de seiscientos toneladas, "Bantry" y la montonave de ocho mil toneladas, "Cardita". El primer barco se hundió en pocos momentos y pereció toda la tripulación, compuesta de diez hombres. El "Cardita" sólo pudo recoger cuatro cadáveres.

DOS MILLARES DE MUERTOS

Tokio, 28.—Hasta ahora han retirado unos 80 cadáveres de entre los escombros de la ciudad de Hakodate. Se teme que el número de muertos pase 1.200.

En la playa han sido encontrados 72 cadáveres, y otros 60 de personas que perecieron a consecuencia del frío en una explanada.

—Dicen en el ministerio del Interior que por los datos conocidos hasta ahora suman 1.506 los muertos a causa de incendio de Hakodate, por lo que quedó casi enteramente destruida la ciudad. Se supone que la lista de muertos sumará los dos millares.

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 28.—Villanueva apoya un voto particular al artículo sexto, solicitando un aumento de pesetas 14.605.201,43, para equiparar a los carabineros con la Guardia civil. Defiende la legalidad en el aumento.

Vidal y Guardiola no estima positivamente el aumento en la prórroga del presupuesto.

El ministro de Hacienda: —El proyecto contiene ese aumento por creerlo de justicia y urgente. La Comisión está de acuerdo en el fondo, pero no en la forma. Así, pues, ruego al señor Villanueva que retire el voto, pues el Gobierno se compromete a traer el aumento en un crédito extraordinario.

Villanueva se muestra conforme y retirará el voto.

Chapaprieta explica su voto, contrario a la prórroga, que estima improcedente.

—Este proyecto—dice—, contra lo preceptuado en la Constitución, trae un aumento de 52 millones de pesetas. En tres meses se han votado créditos extraordinarios que suman un total de 114 millones y esto es pavoroso, no demuestra, ni mucho menos, el deseo de hacer esa tan decantada poda, que nadie se atreve a acometer.

Con todo ello, el presupuesto de gastos pasa de los cinco mil millones de pesetas y el déficit llegará a mil millones.

Debe retirarse el proyecto para traer un presupuesto con una orien-

tación propia. Si seguimos por este camino caeremos en el desprestigio.

El ministro de Hacienda: —No es aceptable lo que propone su señoría, porque no hay tiempo en tres meses que restan. Cuando se hayan aprobado los presupuestos será el momento de pensar en un plan de organización. Hacer ahora una labor de oposición no me parece conveniente a los intereses de la República.

Chapaprieta rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos.

Se aprueba el dictamen.

También se aprueba un dictamen que concede un crédito de 1.100.000 pesetas para los haberes pasivos del personal jubilado de la Trasatlántica.

Igualmente otro de menor importancia.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo a los haberes del Clero.

Gordón Ordax apoya una enmienda al artículo único.

—La Diócesis eclesiástica—dice— ha tenido siempre gran predominio en España, tanto en los Concilios del siglo XII como después, cuando se transformaron en Cortes.

Los sacerdotes sirven principalmente a Roma. La Iglesia, en sus relaciones con el Estado, no tiene nada de particularista ni de nacionalista. El subsidio debe ser para los sacerdotes ancianos e inválidos, en la seguridad de que esto, en el terreno constitucional, nadie lo discutiría, porque no siendo sacerdotes en activo no podría decirse que se auxiliaba a una Iglesia determinada.

Vega Bermejo en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

Gordón Ordax: —Ruego al señor de la Comisión, si no le sirve de molestia, que me diga en qué se funda para rechazar uno solo de mis argumentos.

Vega Bermejo: —Ya está dicho cuanto debía decirse sobre el tema. La Comisión, aun apreciando en lo que valen los argumentos de S. S., puede admitir la enmienda.

Gordón Ordax: —Entonces me verá obligado a pedir votación nominal para la toma en consideración.

El presidente de la Cámara: —Antes de proceder a la votación del voto particular del señor Prat que ayer quedó pendiente.

Los socialistas piden votación nominal y abandonan el salón de sesiones, pero después desisten de sus propósitos y ocupan de nuevo sus escaños tomando parte en la votación.

Se desecha el voto particular del señor Prat por 113 votos contra 34.

Seguidamente se vota la enmienda del señor Gordón Ordax, que se rechaza por 108 votos contra 3.

Gordón Ordax apoya otra enmienda.

Se ocupa de la desamortización y lee textos y estadísticas de las fincas del clero regular y secular de las que se incautó la Hacienda.

Añade que, según los datos estadísticos que acaba de leer, el total de las fincas pertenecientes al Clero, entre rústicas y urbanas, ascendían a 189.375, de las cuales quedaron sin vender 111.938.

Después, y en virtud de leyes prohibitivas, las fincas que no habían sido vendidas fueron devueltas a la Iglesia.

Seguimos diciendo que el Estado no llevó a cabo una expropiación abusiva de los bienes de la Iglesia, pues lo que hizo fué obligar a comprar los bienes del Clero y prohibir a los legos testar a favor de la Iglesia.

Añade que si bien el Estado obligó al Clero a enajenar los bienes inmuebles de que era poseedor, también lo es que el Estado dió muchos millones a las monjas y a los frailes, lo que permite rebatir el concepto de latrocinio atribuido al Estado en aquel entonces.

Segue refiriéndose a la desamortización de bienes de la Iglesia y dice que muchas fincas perdieron bastante de su valor.

Explica las razones por las que aquellas fincas desmerecieron, especialmente, por el hecho de venderse en número y por las amenazas de los obispos contra los que adquirieran bienes de procedencia eclesiástica.

El Estado devolvió a la Iglesia las fincas no vendidas. El Concordato es un contrato entre dos potestades. La República es posterior a ese contrato y, por lo tanto, debe considerarse nulo.

Lo que procede—añade—es ir a una liquidación y ver quién debe a la Iglesia o el Estado. Si el que debe es el Estado yo voto enseguida los dieciséis millones de pesetas para el Clero.

El presidente de la Cámara pone a votación la nueva enmienda del señor Gordón Ordax.

Los socialistas piden votación nominal y abandonan el Salón de Sesiones.

Se rechaza la enmienda por 99 votos contra 1.

Como cien es el número justo para que un acuerdo sea válido, el hecho de haberse contado este número exacto de votos se recibe en la Cámara con grandes risas y comentarios.

Gordón Ordax apoya otra enmienda.

—Los monarcas—dice— fueron siempre contrarios a los bienes de la Iglesia, pues lo consideraban un peligro para mantener la supremacía del Poder frente a la Iglesia.

La táctica seguida por la Iglesia fué apoderarse primero de la tierra y después de los colonos.

Se extiende en consideraciones sobre los medios de que la Iglesia se valía para incrementar sus bienes.

Añade que la Iglesia fué siempre propicia a los bienes terrenales.

Si se dictara una ley cuyo artículo único dijera: «Se suprime el purgatorio», la dominación de la Iglesia disminuiría porque muchos de los que ahora hacen donaciones lo hacen tan solo para asegurarse en la otra vida una situación tan confortable como la que tienen en ésta.

Hay que hacer, pues, un inventario de los bienes que ahora tiene la Iglesia.

Vosotros los radicales estáis obligados, antes de dar un céntimo para la Iglesia, a averiguar si este auxilio es necesario al Clero.

El presidente de la Cámara suspende este debate y reanuda la interpellación sobre la situación social en la provincia de Almería.

Rectifica el señor Jiménez Cangas. También lo hace el señor Barcin. El ministro de Agricultura les contesta.

Dice que es imposible consignar en estos presupuestos cantidad alguna para las plagas del campo.

—Lo que hay que hacer—añade— es fomentar el seguro del campo.

En el presupuesto extraordinario se consignan 250 millones para repoblación forestal.

Rectifican los tres citados oradores y queda terminada la interpellación.

Alvarez Rocas se ocupa de la triste situación que atraviesa la provincia de León a causa del pertinaz temporal de nieves.

El ministro de Agricultura contesta al orador.

Dice que si no está agotado el capítulo correspondiente auxiliará a los ganaderos de León.

Alvarez Angulo ruega a la presidencia de la Cámara que dedique una hora diaria a ruegos y preguntas.

El presidente de la Cámara promete tener en cuenta el ruego del señor Alvarez Angulo y levanta la sesión a las 9,10 de la noche.

¡No olvide Vd. nuestros suministros y marcas!

Aparatos de radio: «ATWATER — KENT, PHILCO, WESTINGHOUSE».

Máquinas de escribir: «SMITH — PREMIER».

Máquinas de calcular: «MARCHANT».

Máquinas de sumar: «TASMA».

Coches para niños: «ORBEA».

Cámaras frigoríficas: «WESTINGHOUSE, GENERAL ELECTRIC».

Aparatos domésticos de limpieza: «WESTINGHOUSE».

Instalaciones frigoríficas industriales: «FRICK».

Baterías de automóviles: «AUTOBAT».

Radiadores de automóvil: «HARRISON».

Rectificadores para carga de baterías: «PHILIPS».

Servicio técnico para electricidad de automóviles y radio.

Personal especializado.

Talleres modernos dotados con maquinaria y aparatos de medida de precisión.

Proyectos y presupuestos.

Nota.—Queda invitado el público a visitar nuestros talleres.

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.

Beltrán Casado y C.^a, S. A.

Dato, 34 — VITORIA — Teléf. 1747

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: **54 pts.** Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde **175 pts.**

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde **8,75** garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechese de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 **ABAITUA** Teléf. 1666
(Frente a Correos)

Y EXTRAÑERO

Información general

La ausencia del señor Madariaga impide la aprobación del proyecto restableciendo la pena de muerte

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 28.—A las diez de la mañana de hoy quedaron reunidos los ministros en Consejo, reunión que terminó a la una de la tarde.

A la salida el señor Lerrooux manifestó a los periodistas que la reunión se había dedicado casi exclusivamente a dos asuntos: uno la manera de reprimir de modo tajante la criminalidad y los atentados terroristas de orden especial, para lo cual se nombró por el Gobierno a los ministros de Justicia y Gobernación para que redacten un proyecto de ley cuyas líneas generales quedaron aprobadas solo dependientes de darles forma.

Como está ausente el señor Madariaga, y el asunto es de suma gravedad, se convino esperar a su regreso y ultimar el martes en Consejo este asunto. El otro tema tratado es el del precio de venta de los periódicos.

Aun cuando el Gobierno tiene facultad para no permitir que el precio sea menor de 10 céntimos y el proyecto sobre la cuantía de venta no puede dictarse sin un detenido estudio, se ha encargado al ministro de Industria y Comercio para que reúna una comisión de representantes de las Empresas y fábricas del papel para ultimar la redacción del oportuno Decreto.

Desde luego, siguió diciendo el jefe del Gobierno el precio de venta de los periódicos se aumentará, pero esto con arreglo al tamaño, precio de coste del papel, etc.

El martes se celebrará para tratar de este y del otro asunto un Consejo en la Presidencia y en él ambos quedarán solventados.

Huevos para incubar
seleccionados, raza Lehgorri blanca y huevos frescos del día para el consumo.
Dirigirse a P. Arrieta.—Argote.

Radioyentes
Reparación de toda clase de aparatos y accesorios de Radio.
IMEDIO Y COVO
Técnicos de Telégrafos
Florida, 19, 3.º

Pérdida
Perro de caza, negro con pintas, rabo recién cortado. Informes en esta Administración.

ACADEMIA DE CORTE
Por SISTEMAS COMPLETAMENTE MODERNOS
ARCA, 7-1.º

Los periodistas hablando con el ministro de Marina le dijeron que algunos consideraban anticonstitucional el restablecimiento de la pena de muerte. El señor Rocha contestó: si ustedes quieren yo les daré una conferencia jurídica para demostrarles lo contrario, aunque creo que no hará falta si ustedes leen el preámbulo de la ley. Terminó diciendo que el sábado saldrá para Cartagena, en donde se celebrarán varios actos en su honor, estando de regreso el lunes.

Los periodistas lograron saber que el Decreto que se aprobará el martes modifica en parte el Código penal, para ciertos delitos, como la tenencia y uso de explosivos, atentados contra las líneas férreas y atracos llevados a cabo por una o más personas armadas.

Un ministro manifestó su criterio de que la aprobación del proyecto no ofrecerá dificultades por parte de las izquierdas puesto que no va contra los delitos políticos, ni aún contra los anarquistas, pues estos repugnan en su doctrina cierta clase de delitos.

El ministro de Trabajo facilitó luego la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo dedicó la mayor parte a tratar de la forma de reprimir los atentados y atracos y de redactar un proyecto de ley para ver de terminar con este estado de cosas.

Fueron aprobadas las bases de este proyecto, que quedará ultimado en la próxima reunión ministerial del martes para ser presentado inmediatamente a las Cortes.

Presidencia.—Se acordó la asistencia al Congreso Internacional de Azucareros.

Industria y Comercio.—Se autorizó al ministro para designar una Comisión que dicte normas regularizando el precio y tamaño de los periódicos para fijar el precio de venta de estos.

Justicia.—Decreto dictando normas para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

SIGUEN LOS REGISTROS

Badajoz, 28.—La Guardia civil continúa los registros habiéndose practicado algunos en Arroyo de San Germán que han dado por resultado el hallazgo de varias armas cortas y municiones.

A MADRID

Badajoz, 28.—El alcalde ha salido para Madrid con objeto de gestionar del Gobierno el establecimiento de una Colonia Escolar en Sierra Gredos.

El gobernador interino ha autorizado la salida de las procesiones solicitadas.

ENTIERRO DE UNAS VICTIMAS

Zaragoza, 28.—Se ha verificado el entierro de las víctimas de la explosión de la bomba, acto que ha constituido una manifestación de duelo imponente.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares, representaciones de la guardia Municipal, de Asalto, Seguridad y policía y un gentío enorme. El Comercio cerró sus puertas durante el desfile del duelo.

HACIA LA ORGANIZACION DE LA ACCION CATOLICA EN CHINA

Hangchungfu (Shensi, China).—Impulsada por la Delegación Apostólica de Pekin y, gracias a los esfuerzos perseverantes de las Misiones Extranjeras de Milán, comienza a organizarse la Acción Católica en el Vicariato Apostólico de Hangchungfu (Shensi). Cuatro distritos han constituido sus agrupaciones de hombres (200 nriscritos) y de las juventudes (350 jóvenes y 420 muchachas). Estos grupos celebraron su primera asamblea general el 21 de enero de 1934 con un éxito franco.

Aunque lentamente, la Acción Católica organizase en todos los Vicariatos; solamente considerando las dificultades que encuentra se comprenderá el mérito de sus promotores. Las distancias enormes que separan los grupos y el reducido número de misioneros (9 sacerdotes para 20 mil católicos difundidos por un inmenso territorio) hacen el trabajo difícil y costoso.—(Fides).

Ultima hora

La minoría Popular Agraria ofrece sus votos para restablecer la pena de muerte

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid 28.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Alba con escasa animación en escaños y tribunas.

Bolvivir pide votación nominal para la aprobación del acta y se aplaza por no haber número suficiente de diputados.

Se lee varios proyectos de ley.

Igualmente una proposición del barón de Carcer pidiendo sean transferidos al Ministerio de la Guerra los servicios de la Cría caballar.

Se entra en la orden del día y sigue la discusión de la prórroga de los presupuestos.

Villanueva de la Comisión dice que aprobada la prórroga se entiende que las cifras de las Obligaciones del Tesoro quedan reducidas a la mitad.

Se aprueban sin discusión varias secciones del Presupuesto.

El señor Cuartero de la Ceda se extraña del sueldo mínimo de cien mil pesetas como sueldo para el presidente del Tribunal de Garantías.

A propósito de este asunto se suscita una discusión en la que intervienen varios diputados y que corta el presidente de la Cámara.
(Continúa la sesión).

EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE

Madrid, 28.—En los pasillos del Congreso se suscitaron diversos comentarios sobre el propósito del Gobierno de restablecer la pena de muerte para determinados delitos.

Gil Robles interrogado por los periodistas dijo que si son precisos los votos de su minoría para la aprobación de ese proyecto de ley, los tendrá todos el Gobierno.

Largo Caballero dijo que más que decretar la pena de muerte lo que hace falta es mejorar los jornales.

Casares se mostró contrario al restablecimiento.

MANIOBRAS SOCIALISTAS

Madrid, 28.—Al llegar esta tarde al Congreso la noticia de que en Oviedo había sido detenido y encarcelado Javier Bueno director de "Avance" un diputado socialista telegrafió urgente-

PROCESADOS ABSUELTOS

Madrid, 28.—Ante la Sala VI del Tribunal Supremo se ha visto la causa contra los tenientes evadidos de Villa Cisneros Alfonso Gómez y Horacio Mora acusados de rebelión militar.

El Fiscal pedía para ambos la pena de 15 años. Después de la declaración de los interesados afirmando habían obrado obediendo órdenes de sus jefes respectivos el Fiscal retiró la acusación para ambos, siendo puestos inmediatamente en libertad.

SALVAJISMO SECTARIO

Córdoba, 28.—Se ha declarado un imponente incendio en la iglesia parroquial de Hornachuelos.

La Guardia civil al darse cuenta del siniestro hizo algunos disparos al aire para llamar al vecindario y proceder a la extinción.

El párroco no pudo tocar las campanas por haber invadido las llamas la escalera de la torre.

El mismo sacerdote logró poner a salvo las Sagradas Formas.

Después de improbos trabajos se logró dominar el fuego que ha destruido varias imágenes, entre ellas dos del siglo XV y una valiosísima de San José, así como otras obras de arte. Las pérdidas son considerables.

Huelga en Zaragoza

Unos salvajes incendian la iglesia de Hornachuelos, quedando destruidas varias obras de arte

OTRA HUELGA EN SERIE

Zaragoza, 28.—Se han declarado en huelga los obreros afiliados a la C. N. T. del ramo de la construcción, como protesta, según dicen, a los malos tratos a algunos detenidos en la Comisaría.

Los metalúrgicos han dado orden de paro por solidaridad con sus compañeros de Madrid.

LA POLICIA TIENE UNA PISTA

Zaragoza, 28.—La policía sigue sus pesquisas para dar con el paradero de los autores de la colocación de la bomba del carrito, asegurándose que tiene una pista luminosa.

GRAN ANIMACION PARA LOS ACTOS RELIGIOSOS

Cartagena, 28.—Hoy ha llegado otro tren botijo lleno hasta los topes para asistir a las procesiones de Semana Santa.

Las cofradías de Californias y Marrajos estuvieron esta mañana en el Ayuntamiento siendo recibidos por el alcalde y concejales.

Es esperado el ministro de Marina al que se hará objeto de un homenaje entregándole un pergamino nombrándole hijo predilecto de la ciudad.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN SEVILLA

Sevilla, 28.—A las cuatro menos cuarto de la tarde llegó en avión el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso siendo cumplimentado por las autoridades.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Ferrol, 28.—En la ría de Puentes a causa del mal tiempo zozobro una pequeña chalana en la que iban cuatro niños.

La corriente arrastró a Isidro Cano, de 7 años y Andrés Cebeiro, de 9, cuyos cadáveres fueron hallados poco después.

JUBILO POR UN ASCENSO

Ferrol, 28.—Ha causado gran júbilo la noticia del ascenso a general de don Francisco Franco.

UNA MULTA A LA JUVENTUD RADICAL

Ciudad Real, 28.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a la Juventud Republicana Radical de Almadén por dirigirle un escrito irrespetuoso protestando de que no se hayan autorizado las procesiones de Semana Santa.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

BOLSA DE MADRID

| | |
|----------------------------|--------|
| Interior 4% | 70,75 |
| Amortizable 5% 1917 | 91,00 |
| Idem 5% 1920 | 94,80 |
| Idem 5% 1927 con imp. | 89,00 |
| Idem 5% 1917 sin impuestos | 101,10 |
| Obligaciones Tesoro 5,50% | 102,65 |
| Deuda Ferroviaria | 99,90 |
| Banco Español de Crédito | 190,00 |
| Tabacos | 205,00 |
| Banco de España | 555,00 |
| Azucareras ordinarias | 42,65 |
| Explosivos | 688,00 |
| Nortes | 263,50 |
| Alicantes | 235,00 |
| Bonos Oro | 228,50 |
| Telefónica ordinaria | 102,75 |
| Mongemor | 151,00 |
| Azucarera Leopoldo | 645,00 |
| Azucarera Ebro | 755,00 |

BOLSA DE BILBAO

| | |
|-------------------------|----------|
| Banco de Bilbao | 1.115,00 |
| Banco de Vizcaya | 1.000,00 |
| Hidroeléctrica Ibérica | 620,00 |
| Hidroeléctrica Española | 143,25 |
| Altos Hornos Vizcaya | 78,75 |
| Explosivos | 670,00 |
| Minas Rif (portador) | 306,00 |
| Nortes | 261,00 |
| Alicantes | 236,50 |
| Telefónica preferente | 107,75 |

LA MONEDA

| | |
|---------|-------|
| FRANCOS | 48,50 |
| LIBRAS | 37,60 |
| DOLARES | 7,38 |

enero ascendían a 407 los enfermos en ellas hospitalizados. De ellos 217 se hallan atendidos en las 4 leproserías, regentadas por los misioneros católicos, esto es: 127 en Ducos (Hermandades de San José de Cluny); existen aquí dos secciones: una para los blancos y mulatos (64 atacados) y otra para los indígenas y gentes de color (63 apesados), mientras que en las leproserías de Bethel (Isla Maré) y en las de Balena y Onye (Isla de Uvéa) los Misioneros atienden respectivamente, a otros 37, 35 y 18 enfermos.

Las misiones protestantes tienen dos leproserías: Bethesda, en la isla de Maré (27 enfermos) y Cila, en la isla de Lifu (163 enfermos).—(Fides).

LABOR SOCIAL CATOLICA ENTRE LOS INDIGENAS DE ELISABETHVILLE

Eloisabethville (Condo Belga).—La Secretaría de Acción Católica y social de Eloisabethville ha creado un "Hogar Social Indígena" en la Misión de San Juan. Esta fundación tendrá por finalidad la organización de diversos servicios sociales para formar y educar a la familia indígena.

Los indígenas disfrutarán de consultas gratuitas; se darán, regularmente, conferencias y proyecciones educativas a las familias; en las proximidades del "Hogar" se creará un "Jardín de la Infancia"; los asistentes sociales efectuarán visitas a domicilio que repercutirán en la elevación del nivel cultural y del bienestar de las familias. El "Hogar", se ocupará igualmente de organizar fiestas a fin de aprovechar debidamente las vacaciones de las familias.—(Fides).

OTROS DOS JOVENES MISIONEROS VICTIMAS DE SU ABNEGACION

Roma. — Comunican de Numea (Nueva Caledonia) la muerte del reverendo P. Francisco Dupont de la Sociedad de María. Una epidemia de tífus diezmo la tribu de Nieré (Kuaua) que habita en la montaña, a cincuenta kilómetros de Canala; el Padre Dupont visitó los enfermos permaneciendo con ellos del 14 al 27 de 1933, para cuidarlos, proporcionarles medicamentos y administrar los últimos sacramentos a los moribundos. Contagiado de la enfermedad, pudo volver con grandes trabajos a Canala, con fiebre altísima; durante tres semanas, tanto los misioneros como los médicos intentaron inútilmente salvarse la vida.

El P. Dupont, de la diócesis de Nantes (Francia), no había cumplido los veintiocho años; llevaba menos de un año en Nueva Caledonia y era profesor en el seminario menor de Canala.

De Katende (Uganda) comunican, asimismo la muerte del R. P. Carlos Seynaeve, acacia el 6 de marzo de 1934 en Nyakibale. El Padre Seynaeve acababa de cumplir 34 años, pertenecía a la Congregación de los Padres Blancos y llevaba cinco años solamente de apostolado. Unas fiebres tifoides, contraídas asistiendo a los indígenas, puso fin a la abnegada vida de este joven misionero. También era francés.

HUELGA GENERAL

Palma de Mallorca, 28.—Se ha declarado la huelga general por 48 horas.

ARRIENDOS

De una casa con labranza en Junguitu. Tiene unas 40 fanegas de sembradura.

Otra casa con huerta en Iñarraza. Para informes: Germán Martínez de Ezquerrecocha, en Junguitu.

AVISO

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SANTA MARIA (Mina), tendrán mañana un sitio reservado en la que fué su capilla para que, según costumbre, y a la hora que más les convenga, puedan hacer la adoración al Santísimo Sacramento.

ASALTO A UNA FINCA

Ciudad Real, 28.—En Cabezas de Rúbica un grupo de obreros asalto la finca del marqués de Almansa.

Intervino la Guardia civil dispersando a los asaltantes.

MISIONERO ENTRE LOS LEPROSOS DE NUEVA CALEDONIA

Numea (Nueva Caledonia).—En la Nueva Caledonia existen seis leproserías principales: el día 1.º del pasado

Enfermedades vencidas!!!

Sensacional descubrimiento. CONSULTORIO MEDICO por correspondencia. Pago después resultado. Gratis opúsculo demostrativo ilustrado. INSTITUTO RADIO ASTRAL. — Gravina, 11, Madrid.

¡Que diferencia!

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre enérgico y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y excesos biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grupos de capitas precintadas. Pídase en farmacias.

Movimiento deportivo Sección agrícola

FUTBOL

ARGENTINA, ANTE LA COPA DEL MUNDO

Buenos Aires.—En vista del ultimatum que le ha sido dirigido por la Comisión organizadora del torneo Copa del Mundo, la Asociación Amateur de la Argentina moviliza y va a formar su equipo para eliminarse con Chile, a base de los siguientes jugadores: Grimaldi, Scali, Echevarría, Chimento, Pedevilla, Solá, Albarraacín, López, Zazzarina, Méndez, Rúa, Pérez, Vargas, Lorenzo, Arnáiz, Noguerra, Lucca, Iceta, Paneraci y Bettinotti.

Los jugadores amateurs no tienen muchas probabilidades de eliminar a los chilenos cuyos progresos son muy notables.

PROYECTO DEL ATHLETIC DE MADRID

Madrid.—Como se espera que se lleve a efecto la nueva estructuración que se ha acordado dar a la Liga por parte de la Ponencia, el Athletic de Madrid, eliminado ya del torneo de Copa, se prepara para la próxima temporada, y proyecta, al mismo tiempo que dar descanso a varios de sus actuales titulares, probar otros nuevos elementos. Desde luego se piensa en un plan de reorganización que le permita representar un papel de primer orden en la competición ligüera del año próximo.

AUTOMOVILISMO

VOLANTES EN LONDRES

Londres.—En Inglaterra han sido matriculados durante 1933, 183.059 automóviles contra 152.950 del año anterior.

En las máquinas matriculadas en 1933, 28.909 eran de doce caballos de fuerza; 13.319 de 7, 12.149 de 14 y 9.122 de 16.

PELOTA VASCA

AYER, EN EL FRONTON VITORIANO

Con una entrada de esas que se llaman formidables, se celebraron ayer los partidos que ya anunciábamos en nuestro número anterior, correspondientes al campeonato «amateur».

En el primer partido vimos a los jugadores de la segunda categoría, Urreta y Cachán (azules) contra Larrea y Cifilo (rojos). Son los primeros en atacar los azules que se adelantan en el marcador, llegando a poner en 14 - 3, lo que hace que el partido pierda emoción, pues la labor de Urreta está siendo grandiosa, ayudándole bastante su compañero. Por un momento, creíamos que va a haber una igualdad, debido a que los rojos se acrecientan pero, no logran hacer más que varios tan-

tos, lo que no impide a sus contrarios llegar a un 22 - final del partido. Los rojos se quedan en 19.

En el segundo partido contendieron los jugadores de la primera categoría, Gaitan y Moreno (azules) contra Heron nos Bonilla (rojos). Bonita actuación la de las dos parejas que estuvieron muy bien aunque, si estuvo igualado el encuentro fue debido a que Gainzarain y Bonilla pequeños, tenían las manos lesionadas, no pudiendo realizar el juego que querían. De salida, se imponen los azules, aunque pronto son igualados por sus contrarios, sucediéndole a esta igualdad otras muchas obtenidas de jugadas valiosísimas llegando a ponerse los azules en 21 - 19, lo que hace que el último tanto, tenga una emoción grandiosa por obtener los unos, la victoria y los otros, la igualdad, consiguiendo los azules la victoria que no dejará pasar a sus contrarios del tanto menor.

F. Sáez

AVILA, EN EL FRONTON

Se celebraron los resultados de los partidos de ayer: Argaraz y Argaraz, 41; Ulaica y Ulaica, 15; Larrañaga y S. n. Martín, 45; Ochoarena y Santa María, 50.

EN MADRID

Madrid.—Resultados de los partidos jugados ayer a remonte: Ostolaza y Guruceaga, 50; Jurico y Zabaleta, 45; J. Izaguirre y Ertivi, 50; Arano I y Bengoechea, 42.

EN BILBAO

Resultados de ayer en el Euzkalduna: Remonte: Sala y Echave VI, 43; Aranzadi y Lesaca, 50; Pala: Chacón e Iturri, 50; Izaguirre II y Ermua, 35.

EN BARCELONA

Resultados de los partidos a esta jugados ayer a punto en el Principal:

Barcelona.—Resultados de los partidos: Josechu y Lecue, 35; Onaindí II y Modesto, 23.

Recalde II y Ulaica I, 40; Urióna y Echeverría II, 37; Gabril I y Goitia, 40; Celaya II y Basabe, 38; Esquivel y Alzaley, 40; Aranci y Osa III, 37.

Los partidos jugados a pala en el Novedades, dieron los siguientes resultados: Abadiano y Urquidi, 50; Sarrionandia y Pérez, 34; Fernández y Campos, 50; Chistu I y Quintana III, 46.

TAURINAS

EL EMPRESARIO DE LA PLAZA DE VALENCIA RENUNCIA A CONTINUAR CON EL ARRIEN-DO

El señor Escriche, gente de la empresa arrendataria de la plaza de toros de Valencia, ha entregado en la Diputación provincial un escrito en el que con arreglo al contrato, renuncia a seguir los cuatro años voluntarios a que tenía derecho y que comienzan el primero de enero de 1935.

En dicho escrito el señor Escriche consigna que continuaría con el arriendo si le hicieran una rebaja de 200.000 pesetas en el contrato estipulado.

UNA CORRIDA DE TOROS EN MANRESA

La corrida de inauguración de la temporada en Manresa se celebrará el día 22 de abril.

Se lidiarán seis toros de Juan Cobaleda por Vicente Barrera, Carnicerito de Méjico y Maravilla.

La Empresa proyecta dar tres corridas de toros y varas novilladas.

LA NOVILLADA DE INAUGURACION

Se confirma el cartel y la fecha de

NOTAS Y MERCADOS AL DIA

VALLADOLID

Impresión del mercado.—Se inicia la semana con la misma paralización comercial que anotábamos en la anterior.

Ni en el Canal ni en el Arco se hicieron anteayer operaciones sobre trigo.

Otros granos.—Centeno, 60-61; cebada, 39; avena, 28; algarrobas, 65; yeros, 60.

Todo en reales la fanega.

la novillada de inauguración de la temporada taurina.

La novillada se celebrará el día 1 de abril, será con picadores, lidiando seis novillos de don Antonio Fuentes, Josecito de la Cal, Julio Chico y Ramón de la Serna.

LA JORNADA DOMINGUERA

Lo más saliente del domingo pasado fue la alternativa de Colomo en la plaza de Aranjuez, tanto por esto como por la calidad del torero que tenía de padrino. De ahí el lleno completo que allí se registró.

«Buenos... malos? ¡Qué importa! El caso es toreros que interesen».

La emoción que había despertado; y si bien es cierto que Colomo—mucho

La corrida no defraudó a la ex-novo tememos que con olas rosas fragantes y olorosas sea flor de breve lozanía—se limitó a lucirse con el capote y la muleta pero a demostrar que como matador no tiene ni idea; en cambio con La Serna y aun con «El Estudiante» salieron los espectadores en su inmensa mayoría madrileños sino convencidos los recalitrantes que como Corrochano padre no pueden con las genialidades de La Serna, por lo menos, plenamente satisfechos. La Serna con su estilo original y extraño que tiene de torero y «El Estudiante» con el dominio de la muleta que es de todas las asignaturas del toro la más difícil, redondearon la tarde, cortaron sendas crejas y fueren ovacionados.

La otra corrida de toros que se celebró el domingo en España fue en Madrid. Esta corrida era de haberse celebrado en Toledo, a cargo de «Dominguín», pero por motivos que aunque no los sabemos de cierto los adivinamos, se volvieron a empujar los toros de don Bernardo Escudero que estaban en los corrales de la plaza de Toledo y los trasladaron a Madrid. Protestó el mayoral, puso el grito en el Cielo el ganadero, porque los toros habían sido vendidos a Toledo y no a Madrid, cuya empresa, como se sabe, está vetada por los cada vez más desuñidos ganaderos de la «Unión», sin que don Bernardo Escudero consiguiera lo que se proponía. Es decir consiguió que sus toros dejaran amargo recuerdo de su paso por el ruedo madrileño, porque el cuarto empujó por la región glútea al picador de Ortega «Parrilla» dándole una cornada gorda en lo gordo y el sexto cogiera e hiriera gravemente en un muslo al espada Corrochano. Afortunadamente para los dos, será cuestión de tiempo que puedan contar los graves percances sufridos.

LA CUADRILLA DE COLOMO

Este nuevo matador de toros ha formado su cuadrilla—con la que debutó en Aranjuez—con el siguiente personal:

Picadores: «Sevillanito» y «Trueños».
Banderilleros: Boni, Torquito III y Pepe Roldán.
Este último, es, además su apoderado, pues Colomo ha partido peras hace pocos días, con Torquito, que fue quien lo descubrió y quien influyó para que Félix «saliera» en Madrid.

EL DOMINGO EN PAMPLONA
Para el domingo que viene, Pascua de Resurrección, ha organizado la empresa arrendataria una excelente novillada.

Se lidiarán cuatro novillos toros de la acreditada ganadería de don Julián Escudero, de Salamanca, por los valientes diestros Baltasar Tato, de Valencia y Eduardo Ariste «Tabernero», de Zaragoza.

Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.

F. Molei

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—BAZILUS X.—Dato: 21, 1.º.—Vitoria

Harinas.—Selectas, 68; Integradas, 65-66; Segundas, 64.

Salvados.—Tercerillas, 34 - 37; Cuartas, 28 - 30; Comidillas, 23 - 26; Hoja, 30.

Abonos.—Precios corrientes (salvo variación) de abonos sobre campo almacenados de Valladolid, contado, sin descuento, saco de 100 kilos, envase:

Superfostato de cal mineral 18-20 por 100 ácido fosf. sol., 16 pesetas; sulfato amoníaco 20-21 por 100 de azoe, 28,25 ptas.; nitrato sosa Chile 15-16 % de azoe, 29,00; nitrato de cal I. G. 15-16 por 100 azoe, 28,00; cloruro de potasa 80-83 por 100, 34,00; sulfato de potasa 90-93 por 100, 42,00; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; idem idem cristalizado, 19,00; Sulfato de cobre, 87,00; Abono completo para cereales, 21,00; Idem para viñas, 27,00; Idem para leguminosas, 28; Idem para patata y remolacha, 28.

Abonos orgánicos a base de pescados.—Número 1. Para prados naturales y artificiales leguminosas, 22 pesetas; Número 2 Para cereales en secano, maíz, etcétera, 26,50; Número 3. Para patatas, remolacha, cebolla, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas, 29,50.

ZAMORA

Cebada, a 45 reales fanega.
Algarroba, a 71.
Centeno, a 70.
Guisantes, a 65.
Mueles, a 66.
Trigo, a la tasa.

PALENCIA

Precios:
Trigo, a 86 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 64.
Yeros, a 64.
Avena, a 28.
Mueles, a 58.
Habas, a 64.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Precios en esta plaza:
Bueyes de labor, a 3.950 reales uno.
Novillos de tres años, a 2.950.
Añojos y añojas, a 1.600.
Vacas cotrales, a 2.900.
Cerdos al destete, a 250.
Idem de seis meses, a 400.

BURGOS

Con bastante concurrencia se celebró el mercado semanal de ganados, rigiendo los siguientes precios:
Bueyes, a 13 pesetas arroba en vivo.
Terneras, a 1,90 kilo.
Carneros, a 1,40.
Corderos macacos, a 1,35.
Ovejas, a 1,40.
Corderos lechazos, a 2,50.

SAHAGUN (León)

Precios que rigieron en esta plaza:
Cerdos, a 2,80 pesetas kilo.
Terneras, a 1,75 en vivo.
Lechazo, a 2.

SEVILLA

Precios para el entrador por pesetas y kilo canal:
Toros, de 3 a 3,15.
Vacas, de 2,80 a 2,95.
Bueyes, de 2,95 a 3.
Erales y añojos, de 3,40 a 3,50.
Terneras, de 3,80 a 4.
Carneros, de 2,50 a 2,60.
Ovejas, de 2,60 a 2,70.
Borregos, de 3,10 a 3,20.
Cabras y machos, a 2.
Cerdos, de 3 a 3,10.

BRIVIESCA

La primavera ha sido mal recibida por haber venido a reforzar el tiempo

frio y húmedo, perjudicando a los sembrados, que siguen muy retrasados, y a la vez impidiendo a los labradores puedan hacer los trabajos de barbechía y siembra de patatas y remolacha. De prolongarse el frío no es posible confiar en una buena ni siquiera regular cosecha, con la falta que hace en esta región, donde no tiene otra riqueza que los cereales. Y por si esto es poco, se está acentuando la paralización en todos los granos, en particular en el trigo la demanda escasea, no exportándose más que vagones sueltos, que compra el fabricante para atender las necesidades del día a precios bajos, confiando llegue el extranjero.

Se cotizan:

Trigo rojo, de 82 a 83 reales fanega.
Cebada, a 41.
Avena, a 29.
Yeros, a 74.
Mueles, a 60.
Veza extranjera, a 64.
Idem nacional, a 70.
Centeno, a 58.
Habas, a 64.
Harina de primera, a 64 pesetas los 100 kilos.
Salvado, a 31.
Huevos, a 1,70 docena.
Merluza, a 4,50 kilo.
Pescadilla, a 3.
Besugo, a 3,60.
Chorizos, a 8,9 y 10.
Queso fresco del país, a 1,75.

ARANDA DE DUERO (Burgos)

Cotizaciones:
Trigo superior, a 51 pesetas los 100 kilos.

Idem regular, a 50.
Idem medianos, a 49.
Centeno, a 30.
Cebada, a 28.
Algarrobas, a 39,50.
Mueles, a 39.
Yeros, a 38,50.
Lentejas, a 1,50 pesetas kilo.
Avena, a 26 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, a 2 pesetas el kilo.
Idem regulares, a 1,70.
Idem medianos, a 1,20.
Alubias, a 1,20.
Harina primera, a 64 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, a 62.
Idem tercera, a 60.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, a 0,50.
Idem tinto, a 0,50.
Idem claro, a 0,50.
Vinagre, a 0,40.
Lana blanca fina, a 45 pesetas arroba.

Idem blanca basta, a 48.
Idem mnegra fina, a 36.
Idem negra basta, a 16.

VEGAS DEL CONDADO (León)

Continúa el tiempo muy frío y de nieves, verdaderamente impropio de la estación primaveral, pues nieva copiosamente como en el rigor del invierno.

Debido al temporal reinante están atrasadísimas las faenas agrícolas, sin poder sembrar los cereales de primavera: cebada, trigo manitoba, y también está por alzar el terreno dedicado a la siembra de patatas y alubias, y en general, todo está muy atrasado, así que los labradores están preocupados porque se hace demasiado tarde para las siembras referidas.

Precios:
Trigo, a 90 reales fanega.
Idem blanquillo, a 90.
Centeno, a 60.
Cebada, a 54.
Avena, a 36.
Garbanzos superiores, a 240.
Idem regulares, a 200.
Alubias blancas, a 192.
Idem pintas, a 144.
Patatas, a 2 pesetas arroba.

NITRATO DE CHILE
sensacional
baja de precios
consulte a su proveedor habitual



EXCLUSIVAMENTE

Para Semana Santa,

Hemos recibido 3 PRECIOSAS calidades en medias seda

Finísimas

Su valor, en todos establecimientos son de

5 - 6 y 7 pesetas, par

NOSOTROS para demostrar como siempre vendemos más

barato que nadie... Las daremos, desde hoy

A 2,95 - 3,50 y 3,95 pesetas, par

(Para evitar acaparadores, limitamos la venta a 2 pares como máximo por comprador)

EL TRUST DE LAS MEDIAS

Plaza del General Loma, n.º 4 (Frente a San Antonio)

VITORIA

Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
DON JOSE LOPEZ MARTINEZ
LOGROÑO, SALMERON, 15

Representante regional



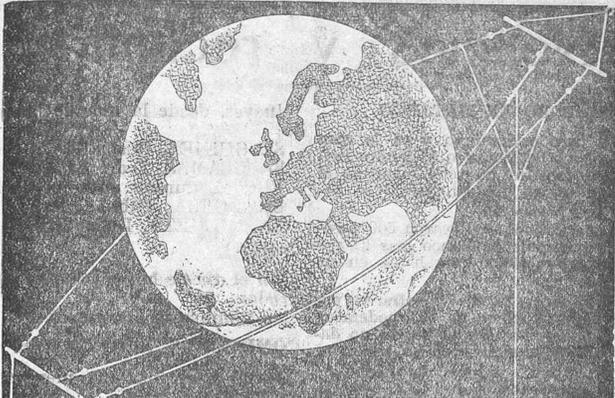
Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

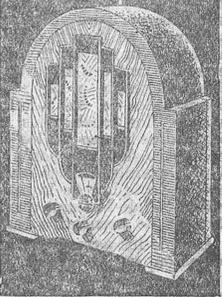
Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un lasante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catalá.-VIGO.

(MARCA REGISTRADA)



USTED PUEDE CAPTAR EL MUNDO CON EL RECEPTOR PHILIPS 636

Los hilos de su antena apresarán las emisoras mundiales; su receptor las elegirá, separando la que usted prefiera, por muy débil y lejana que sea. Pida una demostración, sin compromiso, del nuevo receptor Philips a «Superinductancia», tipo 636 Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida 23 - Arca, 13



LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL EN RADIO PARA 1934

San Prudencio, 29 y 25

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, cañones millones de pesetas.

| | | | |
|--|------|---|-------|
| Quantas corrientes a la vista..... | 2 | % | anual |
| Imposiciones a plazo de 3 meses..... | 3 | % | » |
| Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas | 3,50 | % | » |
| Imposiciones a seis meses..... | 3,60 | % | » |
| Imposiciones a 12 meses o más..... | 4 | % | » |
| Imposiciones en libretas escolares..... | 4 | % | » |

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13. Veintitrés Sucursales en la provincia.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjaya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Dos pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Lea y propague PENSAMIENTO ALAVES

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

| | | |
|---------------------------|------------|----------|
| Capitales impuestos..... | 41.291.813 | Pesetas. |
| Número de imponentes..... | 23.417 | » |
| Capital y Reservas..... | 3.200.000 | » |

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

| Capitales impuestos: | | Capitales impuestos: | |
|----------------------|---------------|----------------------|-------------------|
| Año 1850 | Pesetas 1.912 | Año 1910 | Pesetas 7.992.208 |
| Año 1880 | » 234.050 | Año 1915 | » 10.079.122 |
| Año 1900 | » 858.092 | Año 1925 | » 15.368.618 |
| Año 1905 | » 160.897 | Año 1933 | » 41.291.813 |

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 4.

SIN DINERO

podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones

Grandes facilidades de pago

ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

ROYAL COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas deducidas las de reaseguro cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios

Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.

Fondos.—Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguro cedidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.

MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.

Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOANO, San Prudencio, 14, 2.º

«LA EXPORTADORA».—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras de todas clases.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda mano.—Lunas de primera mano.—Lunas de segunda mano.—Lunas de primera mano.—Lunas de segunda mano.—Lunas de primera mano.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA. General Lema, 6, 2.º.—Vitoria.

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

MENDEZ

Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

Remache suelto, 15 céntimos

Llavecita para su colocación, 5 céntimos.

Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos.

Caja de 12 remaches y su llavecita, 1'50 pesetas.

Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España: Postas, 26.—"El Gran Mundo"

JULIAN BAJO

JOYERIA RELOJERIA PLATERIA DATO 8 VITORIA

VIDA

ACCIDENTES INCENDIOS

MINERVA

RESPONSABILIDAD CIVIL ROBO TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE VITORIA: San Antonio, 20-3.

Agencias: ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3 y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

Larramendi Hnos

OPTICOS ESPECIALISTAS DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales: 8 plazas obtenidas en septiembre último; 2) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz), taquígrafía.

IV.—OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

V.—CARTEROS RURALES y PEATONES: exámenes anuales en abril y octubre para carterías de 500 a 3.500 pesetas.

CIPRIANO CALZADA

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas: Nuevo modelo para 1934.—P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO.—Tel. 1846. Apartado de Correos 41.—VITORIA

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.º derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, SEÑOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas.—Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de cristales y armaduras.—Diversidad de artículos de Optica.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, E

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embrazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estroñimiento, espaldillas, etc.

Se hacen vainicas incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zañartu, prima y oficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.º (antes establecida en San Prudencio, 25).

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

MUNICIPALIDADES

HABRA QUE ESPERAR

-¿.....!
-¿.....?
-¿.....!
-¿.....?
Esperaremos la confirmación, aunque...

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

Nos ha manifestado el señor González de Zárate que había estado en la Diputación para darle las gracias al señor Dorao por la forma en que se había solucionado el asunto de su dimisión. También nos dijo que había aprovechado la visita al señor Dorao para hablar del aeropuerto, habiendo convenido que se hagan los ofrecimientos de terrenos para su instalación. A este efecto llevará el señor Alcalde a la próxima sesión una moción para darle al asunto estado oficial.

GUARDIA MUNICIPAL

POR EXCESO DE VELOCIDAD

A las ocho y media de hoy, ha sido denunciado el conductor del automóvil matrícula VI - 1276, llamado Hilario García Gutiérrez, por exceso de velocidad y apostrofar a la guardia cuando éste le llamó la atención.

UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Después de hábiles pesquisas la Guardia municipal ha logrado determinar en el establecimiento de comidas de Desiderio Eguleta a José Luis Saenz, de 23 años, que días pasados sustrajo una bicicleta a Ramón Arregui Fernández.

CUARTO DE SOCORRO

Han sido asistidos en este establecimiento benéfico, los siguientes: Antonio Fernández, de 25 años, de herida contusa en el dedo anular de la mano derecha. -María Pilar López, de 4 años, de erosión en el muslo izquierdo, producida por caída en la calle Nueva Dentro.

JURADOS MIXTOS

Ayer a las seis se celebró un acto de conciliación con avenencia por reclamación de jornales entre Vicente Ortiz - Victorino Ortiz. A las seis y media, otro sin avenencia por despido entre Tabuyo - Urarte.

A las siete se reunió el Pleno metalúrgico para seguir estudiando las bases de trabajo.

A las diez y media se continuó el juicio por reclamación de cantidad entre Davallón y otro - Salaverria y C., quedando concluso para sentencia.

ASUNTOS PARA HOY

Hoy a las seis se celebra un acto de conciliación por diferencia de jornales entre Ramírez - Alonso. A las siete un juicio por despido entre San Martín - Aldecoa.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día, don Pablo Díaz, del Regimiento de Caballería. Imaginaria, don Antonio Díaz de Atauri, del Batallón de Montaña. Guardias y vigilancias, las señaladas en el Servicio de la Plaza para el día 26.

DIPUTACION

Al acudir a mediodía a la Diputación, nos dió cuenta el señor Dorao de algunos asuntos relacionados con la provincia y tratados en el último viaje a Madrid. Dijo que había estado el Alcalde de la Ciudad, señor González de Zárate celebrando una detenida conferencia con él y en la que se han ocupado de la concesión de un aeropuerto nacional para Vitoria, asunto que se llevará en la próxima semana por las dos Corporaciones a las sesiones que celebren. Ya están designados los terrenos que se van a ofrecer, en distintas partes de las inmediaciones de la capital, con el fin de que la Comisión que venga a verificar la visita pueda elegir el lugar que mejor le parezca.

Este es uno de los asuntos que hemos tratado con gran cariño—dijo el señor Dorao—en Madrid y se hará todo cuanto sea posible para que Vitoria no pierda esta importante obra. He hablado también—siguió diciendo el Presidente de la Gestora—con el señor González de Zárate, de otro asunto relacionado con el Ministerio de Hacienda y el Ramo de Guerra, o sea, la construcción de las cuadras en los cuarteles vitorianos y cesión de la carretera de Betoño, asunto que, según manifestaron en el Ministerio de Hacienda, había terminado en aquel Departamento, dándose traslado de la comunicación correspondiente al señor Delegado de la provincia, con quien he conversado esta mañana respecto al particular y me ha confirmado la noticia que me dieron en la capital de España. Como hay que ultimar con Guerra esta cuestión, en la próxima semana me propongo ir a Burgos, en unión del señor Alcalde de Vitoria, para, en aquella localidad, ver el modo de terminar lo que indicado queda.

Otro asunto de gran importancia para la provincia y del que nos hemos ocupado en el Ministerio de Justicia, en la construcción en Laguardia de una Granja experimental para penados, edificio en el que se dispone a emplear el Gobierno dos millones y medio de pesetas. Las impresiones que tengo—continuó diciendo el señor Dorao—no pueden ser más optimistas, pues el señor Jiménez Coronado, que ocupa la Dirección General de Prisiones, se halla con los mejores deseos y dispuesto a atender la propuesta que nos permitimos hacer en la visita a dicho Ministerio. Mi compañero, señor Arbulu, saldrá hoy para Laguardia, llevando la nota de lo que se trató y yo iré el sábado con el fin de asistir a la sesión de aquel Municipio, pues si éste no tiene inconveniente en contar con esta importante obra, en la semana inmediata se encauzará por la Diputación y se enviará el documento necesario a Madrid.

Puede decirse también que el director de Sanidad vendrá a Vitoria en los primeros días del mes de abril, al objeto de ver sobre el terreno lo que se pretende llevar a la práctica respecto a cuestiones sanitarias y mejoramiento de lo que hay hecho hasta la fecha. A mediodía he visitado al señor Comandante de la Guardia civil, tra-

Artículos de 0'95

Por la estética

¿Vamos a elevar un mensaje, «a quien corresponda», para ver si es posible restituir los viejos cuarteles de San Francisco y del Resbaladero al estado en que se hallaban antes de su destrucción, y descontando el de caballería?

No habría de ser sin previo un himno, clamoroso, elocuente, sombrero en mano, a la soberbia manzana, que más que manzana es todo un paraíso, que forma el cuadrilátero de viviendas costeadas por la Caja Municipal de Ahorros y construidas por los notables arquitectos don Miguel Mieg y don Jesús Guinea, este último haciendo honor a su vitorianísimo apellido y a su reciedumbre en los negocios y progresos de la vida local.

Pero, cumplido este deber de justicia, vamos a cubrimos,

«que en estas mañanas frías, los amigos verdaderos ni se dan los buenos días ni se quitan los sombreros...»

y a lamentarnos de cómo han quedado la parte zaguera de los números pares de la antigua calle de San Francisco, desde la farmacia del señor Puente hasta el «Café del Norte», zona amplia, céntrica y de mucho tránsito, y el trozo desde dicha farmacia hasta la fachada principal del Banco de España.

El pueblo, con su instinto y aun a trueque de perniquebrarse, ya ha dado a los municipios una lección de urbanización haciendo, a fuerza de pisadas, un paso desde la repetidamente nombrada farmacia hasta la calle de Olaguibel, evitándose los vecinos de la Cuchillería y otras vías el rodeo de la cuesta de San Francisco y Banco de España, Plaza de

Bilbao y calle de Postas, para dirigirse a la de la Independencia, mercado de abastos, etc. Pero de lo que aquí se trata es de que debe evitarse—¡hay que evitarlo!—que unos espacios extensos, céntricos y concurridos, sigan, por más tiempo, tan horriblemente feos como hasta aquí, en pugna de la estética; en contradicción con las Ordenanzas Municipales, que deben ser iguales para todos, sin preferencias ni «bulas», y pregoneros de un descuido que, además de su daño en sí, lleva el de quitar perspectiva a la «nueva Vitoria» levantada por la Caja, pues nada favorece a las flamantes construcciones, orgullo de todos, aquellas escombrosas vecinas, aquellas traseras de las casas de la Calle de San Francisco y aquel trozo de la cuesta de este nombre. ¡Horrible, horrible, horrible!

Y hay más. ¿No mandan imperiosamente las Ordenanzas municipales y de edificación que los solares sin construir estén cercados con vallas? ¿Por qué han de hurtar el bulto de este requisito las entidades propietarias de los que nos vienen ocupando? ¿Dejación para que el tiempo transcurra? ¿Con qué títulos y derechos ha de querer exigirse luego a los demás la que uno empieza por incumplir, máxime cuando ello suele ser frecuente semillero de disgustos?...

¡Señores Concejales! Hay que tapar con la reglamentaria valla esos atentados a la estética y al buen gusto, que «aquello» no es la parte zaguera de ningún villorrio manchego. ¡Señores Concejales! Que el pueblo comenta mucho todo esto, y no con elogio precisamente.

UN POBRE DIABLO.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De San Sebastián a Roma la duquesa de Villahermosa acompañada de sus hijos. -A Zaragoza don Fernando Ruzal y señora.

-A Hormilleja (Rioja) doña Francisca Manzanares y doña Feliciano Muñoz. -A Valencia don Daniel Lauzurica acompañado de su esposa e hija. -Para París, Suiza y Roma las señoritas Pilar Zubarrain y Victoria Irauqui.

-Ha pasado por esta procedente de San Sebastián y con dirección a Estella la señora viuda de Torralde, acompañada de su encantadora hija Rosario.

DIA DE DIAS

Hoy cumple sus días la bellísima señorita Resurrección Ruiz de Austri, recibiendo con este motivo numerosas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

PALACIOS-ROSAS

Han contraído matrimonio en la parroquia de San Miguel la simpática señorita Mercedes Palacios Guinea y el joven Esteban de Sosa y Prados. Actuaron de testigos don Andrés Gauna y don Juan Marquez.

tando de que no desaparezcan los puestos de la Benemérita en Labastida, Lapuebla de Labarca y Lanciego, dándole cuenta de mis conferencias con el Ministerio de la Gobernación y Director General del Cuerpo, y esta tarde iré a Labastida con el fin de concretar esta cuestión.

Los novios han salido de viaje a las principales capitales de España. Nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Ha experimentado una gran mejoría la hija de nuestro querido amigo don José Zuazola, nacida doña Concha Zuazola, esposa de nuestro particular amigo don Jesús Velasco. -Continúa en cama el arquitecto municipal don Miguel Mieg. -Deseamos muy de veras su pronto y total restablecimiento a los pacientes.

AGRADECIMIENTO

La familia del que fué nuestro particular amigo don Alvaro De Juana, fallecido el 22 de los corrientes, nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas se han interesado en su desgracia y asistido a los actos fúnebres en recuerdo del difunto.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

NOS PARECE BIEN

Una Empresa cinematográfica local ha suspendido, ya hoy, toda clase de representaciones teatrales.

Nos parece bien y no escatimamos nuestro aplauso.

Así debe ser en general.

Es decir, así debía de ser.

Noticias y reclamos

ROBO EN MATAUCO

El pasado domingo y en la casa del vecino de Matauco Alejandro Beitia se cometió un robo mientras el citado vecino con su familia se hallaba en misa.

Los ladrones se llevaron 600 pesetas en billetes de Banco mas 21 pesetas en metálico que había en un portamonedas.

Los cacos parece penetraron por la cuadra y como no se apoderaron de más objetos que el dinero no dejaron huella alguna de su paso.

El autor o autores del hecho no han sido encontrados. La Guardia civil practica averiguaciones.

DETENIDO POR AGRESOR

Cuando la Guardia civil del puesto de Arceñega se hallaba en el pueblo de Llanteno dedicada a la búsqueda de armas de fuego sin licencia, se presentó el vecino de dicho pueblo Gerardo Aldama Cerrada denunciando que hallándose el domingo 25 sobre las siete de la tarde en la taberna del pueblo llegó el vecino de Arceñega Gregorio Estrada Diez, quien sin mediar palabra alguna le agredió con un palo por la espalda. Los vecinos y personas presentes allí los separaron, pero cuando media hora después se dirigía a su domicilio en compañía de un convecino suyo llamado Francisco Echevarría, les salió al encuentro el Gregorio Estrada acompañado de su familiar Angel Estrada, los cuales les agredieron con piedras y uno de los cuales hizo un disparo de arma corta que alcanzó al Gerardo Aldama en la cara y en el dedo índice de la mano derecha produciéndole lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Aunque los agresores niegan la participación en el hecho, la Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juez municipal de Ayala a Gregorio Estrada como presunto autor de los disparos.

No confundas otros vinos Con el «San Roque Quinado» Pues hay una diferencia Que el mundo entero ha notado Por los muchos beneficios Que a todos ha reportado.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—ARETA (Alava).—Representante: Ozaita. FARMACIAS DE GUARDIA Para el Jueves y Viernes Santo.

Jueves, desde la una de la tarde:

Sr. GUINEA, Postas, 6. Sr. LLAMAS, Dato, 37. Viernes, durante todo el día: Sr. BUESA, Pablo Iglesias, 2. Sr. ZULUETA, Dato, 24.

CARCEL

En el día de hoy existen en esta Prisión: 78 hombres y 4 mujeres.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana, jueves: Primera comida Paella con tropezos y huevos en salsa. Segunda comida Alubias blancas. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0.65.

SERVICIO METEOROLOGICO

El parte del Observatorio del Instituto, acusa:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 711,5. Termómetro seco, 2,2. Termómetro húmedo, 3,0. Humedad, 96. Temperatura máxima, 8,4. Temperatura mínima, 2,0. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, cubierto (niebla). Viento, N. E., flojo.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 9 bueyes, 2.521 Kgs. 15 terneras, 735 ídem. 9 cerdos, 986 ídem. Derechos: pesetas 1.278,52.

LOECHES La mas eficaz agua purgante natural que NO IRRITA. Declarado de utilidad publica hace 80 años.

Unguento Urtubi. Curación rápida de úlceras, quemaduras, traumas, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

DESPERTADORES O CASION

Los de 14 pesetas ahora a 8,25. Con toda garantía. Tamaño chiquitín, los de 25 pesetas a 12,50. Relojes pared, desde 45 ptas. (aproximadamente a la mitad de su precio por dejar este artículo). Objetos para regalos, de plata ley y alpaca absolutamente blanca, desde 12 pesetas.

ISASIA.—DATO, 24

Cubierto plata ley con contraste legal, pesetas 18. Media docena cubiertos, pesetas, 95. Calidad inferior inmediate, cubierto, 6,50. Relojes OMEGA. Es la marca de más garantía, desde 65 ptas. Hay 120 relojes OMEGA para elegir uno. Media docena cubiertos, 36 pesetas. Calidad especial, de propaganda, media docena cubiertos mesa (12 piezas) por pesetas 10,50. Más barato que a 0,95.

ISASIA.—DATO, 24

Sortijas-sello macizas oro ley 18 kilates) contraste oficial) desde 25 pesetas. Sortijas-sello, aleación de baja ley, macizas, desde 20 pesetas. Sortijas-sello, con garantía de su resultado, bajo factura, calidad que no pierde nunca, modelo para señorita, 8 pesetas. Para caballero, 10 pesetas. Para niños y niñas, 4,50. Para pollitas, 6,50.

ISASIA.—DATO, 24

Sortijas-Alanzas de boda, oro macizo ley 18 kilates con contraste oficial, desde 20 pesetas. Sortijas-Alanzas de boda, aleación de baja ley, macizas, 16 pesetas. Sortijas-Alanzas de boda, calidad, primera inalterable, con toda garantía que no pierden nada, a 6,50. Preciosas sortijas para señorita, las de 15 pesetas ahora a 7 pesetas (saldo).

ISASIA.—DATO, 24

Preciosas sortijas para señorita, las de 20 pesetas ahora a 10 pesetas (saldo). Pulseras Cromadas, novedad, las de 8 pesetas ahora a 3,50. Pulseras cadena barbada, calidad con toda garantía bajo factura, las de 35 pesetas ahora a 20 pesetas (llevar cadenas de seguridad). Pulseras con cabusones, amatistas, lapizlázuli etc., etc. Saldo, las de 25 pesetas ahora 9 pesetas.

ISASIA.—DATO, 24

Relojes pulsera, bonitísimos modelos, los de 25 pesetas a 12,50 (véalos expuestos en nuestros escaparates). Los de 30 pesetas, con caja en dorado, a 20 pesetas y los de caja Cromado a 19 pesetas. Gran resultado. Cadenitas y medallas, un gran surtido de todos precios. Preciosas sortijas y pendientes, modelos para señoritas, los de 8 y 9 pesetas ahora a 3,50 (saldo verdad).

ISASIA.—DATO, 24

MARRODAN y REZOLA SVCSORES DE HIJOS DE SALVSTIANO MARRODAN S.L. DELICIAS 10 Y 11 E/QUINA A WARA DE REY LOGRONO. MAJINARIA PARA PANADERIA